



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO FACULTAD DE PSICOLOGÍA SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA

EL BULLYING COMO FENÓMENO SOCIAL, ACTITUD DE LOS ALUMNOS DE 5° Y 6° GRADO EN LA ESCUELA PRIMARIA ANTE EL ACOSO ESCOLAR"

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIATURA
PRESENTAN:

Flor del Alba Ochoa Espinosa

Jessica Mariana Ortega Rodríguez.

Director:

Lic. Mario Pérez Zuviri

5N

MARZO 2011





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para mi hijo, Amaury Gabriel,

eres la persona que más amo en el mundo.

Tu Má.

Para mi sobrina Indra Israel Shendra.

Tía Flor.

Ojalá sirva de estímulo para ustedes y vean que todo ciclo, se debe cerrar cuando llegué su momento.

F8@.

Gracias a...

Dios por permitirme cerrar está etapa de mi vida escolar y profesional, justo en el momento preciso y a través de las personas indicadas, desde el fondo de mi corazón, con todo mi amor, con toda mi alma, con todas mis fuerzas.

Mis padres, José Javier y Catalina y a mis hermanos José Javier, Alhelí Virginia y Marcos Uriel por su apoyo y ayuda.

Mis amigos que siempre han sido incondicionales, y que nunca dudaron que se llegaría este momento.

Erika, especialmente, por tantas horas de escucha y convivencia.

José Manuel por tu apoyo y ayuda durante la elaboración de esta tesis. Te amo Joe, me impulsaste a no desistir.

Jessica Mariana, por la paciencia y el aprendizaje conjunto en este trabajo.

La UNAM y particularmente a la Facultad de Psicología y al S.U.A, mi alma mater, que me han brindado los elementos para formarme como profesionista.

Todos los maestros que han compartido su experiencia personal y profesional para contribuir a mi formación.

De todo corazón.

F8@.

Flor del Alba Ochoa Espinosa



Dedicada también a					
Mis tías Rebe, Sasa y	Marina, (quienes me	amenazaro	on para apa	nrecer en las dedicatorias.
Mis hermanos Nayeli, Viridiana, Claudia y Alejandro.					
Mis amigas Adriana, K	arina y L	orena.			
Flor por cerrar juntas este ciclo, por ser mi amiga.					
Todos aquellos que	3	3 3	3	3	
Israel.					
					Gracias, ¡los amo
				Jessica M	lariana Ortega Rodríguez

Agradecemos a
Lic. Mario Pérez Zuviri, Director de esta tesis, por compartirnos sus conocimientos y experiencias, pero sobre todo por escucharnos y brindarnos sus consejos.
Los sinodales:
Mtro. Jorge Molina Avilés, Mtra. Margarita Molina Avilés,
Mtra. Patricia de Buen Rodríguez y Mtra. Gabriela Romero García.
Por sus valiosos comentarios, oportunas observaciones y conocimientos compartidos.
Flor Ochoa y Jessica Ortega.

INDICE		
Resumen		11
Introducc	ión	12
CAPÍTULO	01	
ANTECED	DENTES CONTEXTUALIZACIÓN	
1.1 Anális	is y Contextualización del Fenómeno Bullying	14
1.1.1	Definición de Acoso Escolar (bullying)	14
1.1.2	Delimitación del término Bullying	15
1.2 Defini	ción de conceptos: Acoso, Hostigamiento, Viole	ncia, y Agresión
1.2.1	Acoso	19
1.2.2	Hostigamiento	19
1.2.3	Violencia	20
1.2.4	Agresión	21
1.2.5	Características comunes entre estos conceptos	22
1.3 Carac	terísticas del Acosador y Víctima	25
1.3.1	El Acosador	25
1.3.2	La Víctima	28
1.4 Definion	ción del término actitud	31
CAPÍTULO	ם וו	
	OS DE ACOSO ESCOLAR (BULLYING)	
	oso Escolar y sus Diferentes manifestaciones	35
2.1.1	Acoso o Maltrato Físico	35
2.1.2	Acoso Psicológico	35
2.1.3	Acoso Sexual	38
2.1.4	Acoso o Maltrato Social	38
2.1.5	Acoso Cibernético en la Web o internet	39
2.1.		45
2.1.	117 11 0	46

2.2	Causas	del Acoso Escolar (bullying)	49
	2.2.1	Procesos estructurales50	
	2.2.2	Procesos institucionales50	
	2.2.3	Procesos psíquicos51	
2.3	Consecu	uencias del Acoso Escolar (bullying)53	
CA	PÍTULO	III	
ΤÉ	CNICAS	DE MANEJO DEL BULLING	
3.1	Anteced	lentes: aspectos de socialización y desarrollo	54
3.2	Identific	ación del Acoso	57
3.3	Formas	de obtener información	59
	3.3.1	Diario del profesor	59
	3.3.2	Reporte de parte de los padres de familia	61
	3.3.3	Evaluación del clima escolar del grupo a través de un instrumento	1
	que p	permita su validación	62
3.4	Análisis	y Adopción de Medidas	64
3.5	Medidas	s de Protección de la Víctima	66
3.6	Medidas	s Correctoras para los Victimarios	68
3.7	Estrateg	jias de Prevención	69
	3.7.1	Elementos de un proyecto de prevención	76
CA	PÍTULO	IV	
ME	TÓDOLO	OGIA	
4.1	Objetivo	s	79
	4.1.1	Objetivo General	79
	4.1.2	Objetivos Específicos	79
4.2	Hipótesi	s	80
4.3	Variable	es	80
4.4	Metodo	logía	80
	4.4.1	Tipo de estudio: Descriptivo	80
	4.4.2	Muestra universo de trabajo	81

4.4.3	Instrum	ento (descripción)	81
4.4.4	Procedimiento		82
	4.4.4.1	Aplicación del Instrumento	82
	4.4.4.2	Entrevista profunda con alumnos y padres de familia	82
	4.4.4.3	Talleres para alumnos y padres de familia	83
CAPÍTULO	V		
ANÁLISIS	DE RESU	LTADOS	
5.1 Aplica	ción del Ins	strumento	84
5.2 Análisi	s Cuantita	tivo	85
5.3 Gráfica	as		86
5.4 Análisi	s Cualitati	vo	88
5.4.1	Context	cualización	88
5.4.	1.1 E	Estructura sociodemográfica	88
5.4.	1.2 F	Posición de las autoridades escolares	88
5.4.	1.3 F	Posición de los padres de familia	89
5.4.	1.4	Situación de los alumnos	89
5.4.2	Entrevis	stas	90
5.4.	2.1 N	Aaestros, autoridades escolares	90
5.4.	2.2 F	Padres de familia	90
5.4.	2.3 A	Alumnos	91
5.4.3	Talleres	;	91
5.4.3	3.1 F	Padres de Familia	96
5.4.3	3.2 A	Alumnos	97
5.5 Discus	sión y Con	clusiones	102
5.6 Consid	deraciones	finales	107
5.7 Prospe	ectiva del	fenómeno bullying	109

ΑN	ANEXOS		
1.	Cuestionario	114	
2.	Muestra de Cuestionarios Aplicados	117	
3.	Evidencias Reportes a la Secretaria de Educación Pública	119	
4.	Evidencia Periodísticas	122	
BIBLIOGRAFÍA		129	

RESUMEN

Estudio descriptivo realizado en la Escuela Oficial de Educación Primaria "Holanda", en la delegación Iztapalapa, con el fin de conocer si existen diferencias significativas sobre la actitud de los alumnos y alumnas que cursan el 5° y 6° grado respecto al fenómeno del acoso escolar u hostigamiento (bullying). La evaluación se realizó a través de una Escala de Actitud Tipo Likert basada en el Cuestionario de Dan Olweus, no encontrándose estandarizada para la población mexicana. La aplicación del instrumento fue directamente en el aula, realizándose también entrevistas con niños y padres de familia, de las cuales se derivó el desarrollo de un taller para proporcionar información acerca de que es y que no es el bullying. Los resultados obtenidos no muestran diferencia significativa entre las niñas y niños de 5° y 6°, tampoco se encontró sustento empírico para establecer el bullying como fenómeno único y aislado, pues para que clasifique exclusivamente como tal debe ser un abuso de corte sistemático y dirigido a una persona, no sólo por una sino por un grupo de personas, de tal suerte que la víctima entra en un ciclo de indefensión aprendida que l@ ubica fuera del contexto social al que pertenece, en este caso el contexto escolar, según la definición de Olweus (1991). Se reporta más bien una tendencia generalizada a utilizar la violencia como mecanismo de coerción y control social dentro de la citada institución, esto a partir de los datos obtenidos en el estudio y dentro de las diferentes etapas de desarrollo del mismo, fuimos encontrando situaciones que ubican a los niñ@s más allá del acoso escolar.

PALABRAS CLAVE:Bullying, Acoso escolar, Actitud, Escuela Primaria Oficial Holanda, 5° Y 6° Grado.

INTRODUCCION

La escuela es una institución social que se asienta en las interrelaciones personales entre todos los que constituyen a la comunidad educativa, fundamentalmente entre docentes, alumnos y padres. Las formas de esa relación son dinámicas y cambiantes, como consecuencia de las características que constituyen su contexto y de la propia dinámica interna.

Las relaciones interpersonales son consustanciales con los procesos de intervención educativa y, en los últimos años, los problemas de convivencia en la escuela trascienden a la sociedad en general, al convertirse en centro de atención de los medios de comunicación, quienes en muchos casos, contribuyen a magnificar el problema, entorpeciendo la posibilidad de una mejor educación.

De acuerdo a Cerezo (2006), la posición de indefensión es altamente contaminante de la percepción de victimización, de manera que suele extenderse al conjunto del grupo de iguales, hasta el punto de percibir que el ambiente escolar se vuelve contra él, lo que propicia el desarrollo de graves estados de ansiedad. Por otro lado, el agresor va afianzando su conducta antisocial, cuyas consecuencias provocan exclusión social y favorecen la predelincuencia.

Los casos de acoso escolar u hostigamiento (bullying) son cada día más alarmantes debido a que los chicos han sido expuestos a diversos tipos de violencia, en videojuegos, programas de televisión, internet entre otros, y han hecho uso de diversos medios tecnológicos para mostrar a otros como ellos aplican la violencia hacia sus iguales dentro de la escuela y fuera de ella. Pero es dentro de la escuela en donde queremos ahondar, como se ha dado este proceso, de donde viene y lo más importante hacia donde se dirige.

Dentro de los grupos de iguales juegan un papel trascendente las relaciones interpersonales que conforman los roles y estatus a cada uno de sus miembros, los grupos se estructuran en torno a determinados componentes afectivos y

relacionales que actúan como elementos básicos en la asignación de determinadas pautas comportamentales (Roland y Galloway, 2002). Si se entiende que el *bullying*es un fenómeno grupal, para comprender su alcance se hace imprescindible el análisis de las relaciones sociales entre los escolares.

Debido a lo antes expuesto, el presente estudio tuvo como finalidad conocer la actitud de los alumnos y alumnas que cursan el 5° y 6° grado respecto al acoso escolar u hostigamiento (*bullying*), y fue circunscrita a la Escuela Oficial de Educación Primaria "Holanda", específicamente, debido a que el incremento de este fenómeno en dicha institución y en estos grados había sido notorio, de acuerdo a declaraciones de los propios alumnos y padres de familia, sin embargo de acuerdo a los resultados obtenidos, hemos observado que no solo se presenta el fenómeno de bullying sino una forma de violencia sistemática y un toma y daca descarado de control entre los grupos de estudio y sus interrelaciones con padres y maestros.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES CONTEXTUALIZACIÓN

1.1 Análisis y Contextualización del Fenómeno Bullying

1.1.1 Definición de Acoso Escolar (bullying)

Para definir el bullying en español se utilizan términos como violencia, acoso, matonaje, principalmente en Europa, o matonismo escolar en Latinoamérica y hostigamiento escolar, como un fenómeno de preocupación e impacto mundial.

La violencia se refiere a una vivencia y dinámica más amplia. En cambio las otras denominaciones aluden a que quien lo ejerce se encuentra en una posición de poder con respecto a quien recibe las agresiones, sin importar la naturaleza de ellas.

De acuerdo a (Miller, Beane y Kraus 1998), el hostigamiento entre escolares se caracteriza por ser una acción ejercida sobre un sujeto con mucha frecuencia, en donde la base de tal acción es el desequilibrio de fuerza entre el hostigador y su víctima, y la diferencia del tono emocional, estando la víctima afectada bajo un impacto emocional negativo, en tanto que el hostigador aparece tranquilo y con sensación de control de la situación. Además, existe una falta de preocupación por parte del hostigador por los sentimientos de la víctima y una falta de remordimientos o compasión.

Lecannelier (2006: p. 4) menciona que:

El bullying, se caracteriza por una asimetría o desbalance de poder: lo que implica que el núcleo de una situación de intimidación siempre tiene a la base el hecho de que uno o varios alumnos tienen más poder sobre uno o varios alumnos. Esta asimetría se puede dar por un tema de superioridad física y social, tener más amigos, ser más popular en la edad, e incluso en la red de contactos al interior del colegio.

"El acoso es una forma de comportamiento agresivo que suele ser visto lesivo y deliberado: a menudo, es persistente y, a veces, continuado durante semanas, meses e incluso años, y es difícil que los acosados se defiendan por sí mismo. Subyacente a la mayor parte de los comportamientos de acoso está el abuso de poder y el deseo de intimidar y dominar". (Sharp y Smith, 1994, p. 1).

Rigby (1996) sostiene que el abuso presenta siete características que son:

- 1. Intención de hacer daño
- 2. Esta intención se materializa
- 3. La conducta hace daño al acosado
- 4. El acosador aplasta al acosado con su fuerza
- 5. La acción carece de justificación
- 6. La conducta se repite una y otra vez

Por otro lado, según Olweus 1998, existe el acoso directo y el acoso indirecto, en el primer caso se encuentran los ataques abiertos hacia la víctima, en tanto en el segundo caso, es una forma de aislamiento social y de exclusión deliberada de un grupo.

1.1.2 Delimitación del término Bullying

El bullying, tiene su origen en el término anglosajón, pero no proviniendo del término bull (toro), sino de la palabra holandesa "boel" que quiere decir amante, que pasó al inglés en el siglo XVI. Posteriormente se le dio unas connotaciones peyorativas como por ejemplo matonismo escolar. Villegas (2005: p. 13).

Son diversas las definiciones doctrinales que se han dado del acoso escolar o bullying. En Noruega, a partir de 1982 el acoso escolar comienza a tener una repercusión social tras el suicidio de los adolescentes debido a las continuas agresiones sufridas por sus compañeros. (Ortega 1998: p. 51 – 53). A partir de dicho acontecimiento, se promovió la investigación sobre violencia escolar como problema específico, tratando de ahondar en sus causas. El autor de dichas investigaciones fue principalmente Olweus, quien ya en 1991 señalaba qué "un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas por parte de una o varias personas". (Olweus 1991: pp. 411 - 438)

En sentido parecido, Cerezo (1997), señalaba que la dinámica bullying consiste en la violencia mantenida, mental o física, guiada por un individuo o por un grupo y dirigida contra otro individuo que no es capaz de defenderse así mismo en esa situación, y que se desarrolla en el ámbito escolar.

El acoso se caracteriza también por el deseo consciente de herir; amenazar o asustar por parte de un alumno frente a otro. Todas las modalidades de acoso son actos agresivos en sentido amplio, ya físicos, verbales o psicológicos, aunque no toda agresión da lugar a acoso.

El acoso en su modalidad de agresión emocional o psicológica es aún menos visible para los profesores, pero es extremadamente doloroso. Condenar a un menor al ostracismo escolar puede ser en determinados casos más dañino incluso que las agresiones leves continuadas. El acoso en su modalidad de exclusión social puede manifestarse en forma activa, no dejar participar en forma pasiva ignorar, o en una combinación de ambas.

El acoso también puede practicarse individualmente o en grupo, siendo esta última modalidad la más peligrosa, pues si por una parte los acosadores tienen por lo general en estos casos un limitado sentimiento de culpa, teniendo a diluirse o difuminarse la conciencia de responsabilidad individual en el colectivo, que se autojustifica con el subterfugio de que no se sobrepasa la mera diversión, por la otra el efecto en la víctima puede ser devastador a consecuencia del inducido sentimiento de soledad.

Fruto de tal atención social al bullying, se han encontrado definiciones doctrinales que se acercan a una definición también jurídica precisa del fenómeno, como lo formulan Calvo y Ballester, (1999), quienes estiman que el término bullying debe incluir aquellos aspectos fundamentales y específicos que se caracterizan a esa relación, de modo que entienden el bullying o relación de acoso e intimidación escolar, como un proceso a través del cual un alumno se ve expuesto repetidamente en el centro escolar a acciones violentas desde físicas, psicológicas, sociales o verbales que son realizadas por otro u otros alumnos con mayor fuerza o poder, estas agresiones se inician con la intención de dominar y causar daño de diferentes formas a algún compañero que se elige como víctima y, como consecuencia de las mismas o de la amenaza de que se realicen, el sujeto victimizado sufre un daño físico, psicológico o social continuado y llega a sentirse impotente para salir de esa relación. (Calvo Rodríguez 1007: p. 27 – 30)

Para Oñate Cantero (2006), el término bullying se manifiesta como "un continuado y deliberado maltrato verbal y modal que recibe un niño por parte de otro y otros, que se comportan con él cruelmente con el objeto de someterle, amilanarle, intimidarle, amenazarle u obtener algo mediante chantaje y que atentan contra la dignidad del niño y sus derechos fundamentales". (Oñate 2006: p. 89)

Así mismo, dicha autora estima que el acoso escolar sigue habitualmente una secuencia típica de cinco fases, que sintetiza de la siguiente forma:

 Fase 1. Incidentes críticos o desencadenamiento del proceso por el instigador

- Fase 2. Acoso y estigmatización escolar, social familiar: la generación del chivo expiatorio
- Fase 3. Latencia y aprendizaje de la indefensión psicológica.
- Fase 4. Manifestaciones psicológicas y psicosomáticas graves.
- Fase 5. Expulsión o autoexclusión escolar y social de la víctima y cronificación del daño, victimización a largo plazo o resolución y protección del niño. Superación del daño.

1.2 Definición de conceptos: Acoso, Hostigamiento, Violencia, y Agresión

1.2.1 Acoso

El acoso puede ser de diferentes formas como se muestra a continuación:

- a) Acoso físico: El acoso físico consiste en pelearse con el acosado, darle patadas, puñetazos, golpes, empujones, pellizcos, hacerle gestos groseros e invadir su espacio personal.
- b) Acoso verbal: Se produce cuando el acosador utiliza de manera maliciosa la palabra para provocar angustia a otro y, de ese modo, sentirse poderoso. Esas formas de acoso verbal son: burlas, vocabulario, hacer desprecios, divulgar rumores desagradables y utilizar tácticas de vigilancia. Otro aspecto de acoso es hacer un uso repetido de insultos por medio de las llamadas telefónicas que, no sólo provocan angustia al acosado, sino a toda su familia.
- c) Acoso visual: El acoso visual también es ofensivo y degradante para el acosado. Puede adoptar la forma de cartas insultantes transmitidas de uno a otro, por ejemplo las que son pintadas en lugares públicos y los mensajes de correo electrónico.
- d) Acoso sexual: El acoso sexual consiste en dibujos y gestos obscenos, chistes groseros sobre el acosado, rozarlo, tocarlo cuando no desea que lo toquen y hacerle preguntas de carácter sexual para avergonzarlo y provocarle situaciones de conflicto.
- e) Acoso racial: El acoso racial puede manifestarse física, social o psicológicamente, cuando se clasifica de forma negativa a una persona por ser diferente de otros por su raza (Besag, 1989).

- f) Extorsión: Es una situación que los abusadores provocan al chantajear y amenazan y piden dinero.
- g) Exclusión: Se produce cuando se deja, a propósito, a algunos alumnos fuera de juego o del grupo. En la primaria, para muchos niños es la forma de acoso más difícil de denunciar, porque tienen diversas expresiones sutiles. En general, los alumnos describen la exclusión señalando que los ignoran, no les dejan jugar, les hacen sentirse solos, les encargan las peores tareas del grupo o les dejan solo porque los otros niños del grupo salen corriendo y se esconden.

1.2.2 Hostigamiento

El término hostilidad proviene del latín "Hostis" que significa enemigo o contrario. La hostilidad carece de la ambigüedad implícita del término agresión, su finalidad es la destrucción. Así el término violencia estaría relacionado con la agresión cuando ésta es utilizada en su parte biopositiva. Etimológicamente violencia es deseo de vivir. En palabras de Bergeret: "la violencia es instintiva, innata, destinada a ser progresivamente integrada en otras finalidades humanas durante la infancia y la adolescencia para, de adulto, acceder a un eficiente y libre ejercicio de las capacidades amorosas y creativas" (Alicia Monserrat et alii 2003: 51).

El Diccionario de la Real Academia Española (2001) expresa que el hostigamiento es dar golpes con una fusta, un látigo u otro instrumento, para hacer mover, juntar o dispersar. También es molestar a alguien o burlarse de él insistentemente e incitar con insistencia a alguien para que haga algo.

1.2.3 Violencia

Rojas (199; p. 11) dice que: "La forma más restringida de entender la violencia supone identificarla con actos de violencia entre personas concretas, fundamentalmente actos de violencia física. De esta manera, podríamos definir violencia como el "uso intencionado de la fuerza física en contra de un semejante con el propósito de herir, abusar, robar, humillar, dominar, ultrajar, torturar, destruir o causar la muerte".

La violencia excluye otras manifestaciones violentas de carácter no estrictamente físico, pero cuya gravedad es frecuentemente destacada por las propias víctimas, como puede ser el caso de la violencia psicológica.

El concepto de violencia puede tener diferentes niveles de generalización y abstracción:

- En su forma más abstracta violencia significa la potencia o el ímpetu de las acciones físicas o espirituales. Así, la violencia de una explosión atómica indica la intensidad de las fuerzas físicas liberadas en este fenómeno y la violencia de una pasión indica, de manera similar, la vehemencia con que una persona se apresta a conseguir aquello que desea.
- En un sentido más concreto, la violencia puede ser definida como la fuerza que se hace a alguna cosa o persona para sacarla de su estado, modo o situación natural. Si se admite que todo ser tiene una naturaleza propia, entonces se debe admitir que la persona tiene también una esencia humana a la que debe ajustarse sus comportamientos individuales o sociales.

 En un nivel semántico más preciso y restringido, violencia es la acción o el comportamiento manifiesto que aniquila la vida de una persona o de un grupo de personas o pone en grave peligro su existencia. Violencia es por tanto, agresión destructiva e implica imposición de daños físicos a personas.

1.2.4 Agresión

Por agresividad, según lo aportado por el Diccionario de la Real Academia, (2001) como es la tendencia a actuar o a responder violentamente y agresivo. También es el propenso a faltar al respeto, a ofender o a provocar a los demás.

La agresividad es un concepto que se refiere a una variable interviniente e indica la actitud o inclinación que siente una persona o un colectivo humano a realizar actos violentos; en cuanto tal puede también hablarse de potencial agresivo.

Es importante mencionar que existen modos de agresión, la violencia directa y la violencia indirecta. Si se tiene en cuenta el modo de producirse la agresión puede hablarse de violencia estructural o indirecta y violencia directa o personal.

En la violencia directa (personal) los actos destructivos son realizados por personas o colectivos concretos y se dirigen también a personas o grupos igualmente definidos.

En la violencia indirecta o estructural no hay actores concretos de la agresión; en este caso la destrucción brota de la propia organización del grupo social sin que tenga que haber necesariamente un ejecutor concreto de la misma.

Ahora bien, si en vez de atender a la forma de producirse la violencia, se hace referencia a los actores de la agresión y en los sujetos que la sufren entonces se pueden encontrar los siguientes actos violentos:

- De un individuo contra sí mismo
- De un individuo contra otro individuo
- De un individuo contra un grupo
- De un grupo contra otro grupo

Los objetivos del abusador son coaccionar al otro tratando de enseñarle lo que no debe hacer, expresar poder y dominio, herir al otro y sobresalir ante el grupo. También hay diversos factores que intervienen en la conducta abusiva. Brennan, Mednich y Kandel (1991), señalan que la persona tiene en sí misma predisposiciones de tipo biológico hacia la violencia. Posteriormente se concluyó que dichos factores son insuficientes. Por otro lado Pattersom, Capaldi, y Bank (1991), señalan que existen factores ambientales que son determinados por la familia, ya que en la edad infantil, el ambiente es el que incide predominantemente en la conducta del sujeto.

Las conductas antisociales que se generan entre los miembros de una familia sirven de modelo y entrenamiento para la conducta antisocial que los jóvenes exhiben en otros ambientes, como la escuela o su entorno social más próximo. Según Cerezo (1995), señala que el clima sociofamiliar es el factor más importante y el que más interviene en la formación y desarrollo de las conductas agresivas de los escolares, por lo que concluye que la agresión es una forma de interacción aprendida de las conductas tanto observadas como transmitidas en el ambiente familiar.

Asimismo, Wood, Wong y Chachere (1991), un 70% de observaciones y estudios realizados indicaban que existe un elemento ambiental que favorece el desarrollo de la agresividad: la influencia que, a largo plazo, ejerce la exposición repetida a la violencia en los medios de comunicación. Películas relacionadas con la violencia pueden generar sentimientos de ira.

Dodge y Brown (1986), hicieron hincapié de la interrelación existente entre factores cognitivos y conducta agresiva, señalando que la respuesta agresiva se debe a una inadaptación en la codificación de la información que dificulta la elaboración de respuestas alternativas. El niño agresivo se muestra conductualmente menos reflexivo y considerado hacia los sentimientos, pensamientos e intenciones que los niños no agresivos.

Otros estudios, como los realizados por Rubin y Hollis en 1991, señalan los factores sociales como significativos y desencadenantes. Para ellos, la respuesta agresiva es el resultado del rechazo que sufre un individuo por el grupo social, el cual le lleva al aislamiento. Este aislamiento conduce al sujeto a la no exposición de experiencias básicas de interacción social.

Han sido los factores de personalidad como claves en el desarrollo de la conducta agresiva, los llevados a cabo por Slee y Rigby en 1994. Estos autores asemejan la respuesta agresiva con la personalidad psicótica del sujeto, apreciándose en este tipo de perfil, conductas de despreocupación por los demás, gusto por burlarse de los de su alrededor, crueldad ante los problemas ajenos y une estas conductas de tipo psicótico al temperamento expansivo e impulsivo del niño que, a su vez, muestra tanto gusto por los contactos sociales como a la inclinación por el riesgo y las situaciones de peligro.

1.2.5 Características comunes entre estos conceptos

- Tienen un fin específico; lastimar, dañar, humillar y/o degradar a un individuo (tanto en sus relaciones como en sus objetos personales).
- No es exclusivo hacia una sola persona o grupo.
- Se ejerce en forma física y/o psicológica.
- Se practica de manera directa o indirecta sobre la víctima.

1.3 Características del Acosador y Víctima

1.3.1 El Acosador

Los bullies son niños y niñas que necesitan sentirse poderosos y que han aprendido que la intimidación funciona. Lo que los diferencia de un niño bromista ocasional es su pauta continuada de abuso físico o psicológico.

No existe un único motivo por el que un niño o niña se convierte en acosador o acosadora, pero los factores del entorno pueden influir en el desarrollo de conductas agresivas. Ahora bien, como se trata de un comportamiento aprendido, también puede desaprenderse. Esa pauta de conducta puede iniciarse tan pronto como a los dos años de edad, y cuanto mayor se hace el niño o niña, más difícil le resultará cambiar. Entre esos niños acosadores es también mayor el riesgo de problemas futuros.

Entre los factores ambientales que contribuyen al desarrollo de la conducta acosadora se encuentran los siguientes (Batsche y Moore, 1992):

- La supervisión insuficiente de los niños y los adolescentes. Hay que hacer llegar a los niños y niñas el mensaje de que la conducta acosadora no es correcta.
- La existencia de algún tipo de recompensa. Cuando los padres, las madres u otras personas adultas ceden ante un niño que se comporta de forma molesta o agresiva, éste aprende a utilizar la intimidación y el abuso para conseguir lo que quiere.
- La conducta agresiva en el hogar. Hay niños y niñas que tienen más probabilidades que otros de imitar los comportamientos agresivos.
 Cuando el niño ve que unas personas adultas acosan a otras, adquiere las herramientas que necesita para convertirse en un acosador.

- Los castigos físicos severos. Los bullies suelen atacar a otros niños o niñas más pequeños o más débiles siguiendo el modelo de lo que les ocurre a ellos mismos en casa. El peor castigo para un niño acosador es el que tiene carácter físico.
- Los iguales abusivos. Es posible que los niños sean acosados por sus amigos o que se vean inducidos a ese tipo de conductas para formar parte del grupo.
- El feedback constante. Los bullies tienen la sensación de que el mundo que les rodea es más negativo que positivo. De ahí que recurran a comportamientos negativos para sentirse importantes y llamar la atención.
- Las posibilidades de hostilidad. En muchos sentidos, la filosofía del acosador se reduce a que la mejor defensa es un buen ataque. De ahí que pasen a la ofensiva antes de que sean ellos los agredidos y que presuman que existe hostilidad allí donde no la hay.

El entorno escolar también influye en el desarrollo de las conductas acosadoras. Entre las influencias de esos factores ambientales se encuentran las siguientes) Batshce y Moore, 1992):

- Los centros más grandes denuncian mayores niveles de violencia
- Las escuelas cuyo director o directora hace cumplir eficazmente un conjunto de normas de conductas claras, declaran menos incidentes violentos.

- En aquellas escuelas cuyas prácticas disciplinarias son consideradas justas por el alumnado se denuncian menos casos de violencia.
- Existe una relación directa entre el número de alumnos y alumnas por aula y el nivel de violencia que se observa en el centro educativo.
- En aquellos centros en los que los estudiantes afirman tener sus vidas bajo control se declaran menos casos de violencia
- Cuando un director o directora resulta ineficaz o invisible ante los ojos de sus alumnados, tiende a denunciar un mayor nivel de violencia en su centro.
- Las escuelas con directores y directoras que facilitan oportunidades a su profesorado y a su alumnado para que participen en la toma de decisiones denuncian menos casos de violencia.
- Existe una relación inversamente proporcional entre el nivel de cohesión entre el personal docente y la dirección de un centro educativo, por un lado, y el volumen de violencia allí observado por el otro.

De lo anterior se desprende entonces, que los agresores:, son individuos con una fuerte necesidad de dominar y someter a otros estudiantes, impulsivos e irritables, muestran poca empatía afectiva con los estudiantes victimizados, suelen ser agresivos con los adultos, incluidos padres y profesores, pueden presentar otras conductas disociales como vandalismo, delincuencia y consumo de sustancias, estos chicos generalmente son más fuertes físicamente que el resto de compañeros en general y que las víctimas en particular. En Dublín, Connolly y O'Moore (2003) encontraron que los niños acosadores puntuaban alto en las dimensiones de personalidad de Eysenck: Extraversión, neuroticismo y psicoticismo.

Hay pocos factores de riesgo del acoso escolar cuya existencia se haya demostrado de forma consistente. Los menores agresivos, disruptivos o antisociales tienden a ser los acosadores. El factor de riesgo individual más importante para ser acosador es la hiperactividad/impulsividad/ déficit de atención; pues se ha visto que la impulsividad, los problemas de atención, el bajo desempeño académico y el escaso éxito podrían estar ligados a déficit de funciones ejecutivas cerebrales y a déficit neurológicos, que a su vez estarían ligados al comportamiento disocial y a la violencia juvenil (Morgan y Lilienfeld 2000). Tanto Coolidge y col. (2004), en Estados Unidos, como Monks y col. (2005), en Inglaterra encontraron que los agresores escolares tenían una mayor tendencia a presentar déficits en las funciones ejecutivas. Por otro lado, un bajo CI y un escaso éxito escolar también son predictores de comportamientos violentos en los niños. (Denno, 1990).

1.3.2 La Víctima

En general, se sabe menos sobre las víctimas que sobre los bullies. A los niños y niñas se les victimiza muchas veces por su aspecto físico, sus gestos o simplemente porque no encajan. De hecho, este último, es según un estudio, el motivo alegado con más frecuencias por el que un niño o una niña sufre el abuso de sus iguales (Hoover y Oliver, 1996). Los niños y niñas con algún tipo de discapacidad o afección crónica son destinatarios habituales del acoso. También son víctimas comunes los hijos y las hijas de madres y padres sobreprotectores o dominantes.

La mayoría de víctimas son, o bien pasivas es decir ansiosas e inseguras o bien provocadoras con características irascibles e impacientes. Estas últimas corren también el riesgo de convertirse, a su vez, en acosadoras. Ahora bien, algunos de los niños o niñas que son víctimas de los acosadores no se ajustan a ninguna de esas dos categorías; los niños y niñas de más talento o popularidad también pueden ser víctimas. Algunos compañeros o compañeras suyos consideran que

son "tontos" de los maestros y deciden atormentarlos para que cambien su comportamiento.

A corto plazo, es posible que las víctimas tengan miedo y se sientan solas, y traten a menudo de evitar aquellas situaciones en las que puedan ser acosadas. A largo plazo, los niños y las niñas victimizados empiezan a perder autoestima o a considerarse inferiores y su rendimiento académico se resiente. Hay quienes acaban creyendo que merecen ser abusados. Con el tiempo una persona acosada puede desarrollar una mentalidad de víctima que se convierta en un rasgo permanente de su psique. Este tipo de víctima precisa de la ayuda de un terapeuta profesional para ser orientados.

Los niños y niñas que son objeto de acoso se enfrentan también a un mayor riesgo de depresiones y suicidios que sus otros compañeros y compañeras. Pueden llegar incluso a contemplar el suicidio como única vía de escape.

Se debe mencionar que, en general, acosadores y victimas muestran un mal funcionamiento psicosocial (Hampel 2009). Las víctimas se caracterizan por un patrón mixto de inadaptación frente a la expresión de la ira y la internalización de los problemas. En contraste con los agresores, quienes tienen pobres estrategias en la resolución de problemas y una elevada externalización de problemas. En la víctima de acoso escolar, se puede notar baja autoestima, actitudes pasivas, problemas psicosomáticos, depresión, ansiedad, pensamientos suicidas, etc.

También se suman a eso, la pérdida de interés por las cuestiones relativas a los estudios, lo cual puede desencadenar una situación de fracaso escolar, trastornos de la conducta alimentaria como la anorexia y la bulimia, así como la aparición de síntomas somáticos, que son básicamente el dolor abdominal, vómito a repetición, cefaleas, fatiga y trastornos de sueño, trastornos fóbicos, de difícil resolución.

Según Veale (2004); el acoso escolar en la infancia como la burla por aspecto físico, se relaciona con alteraciones en la imagen corporal del menor y ser uno de los posteriores desencadenantes de cuadros de trastorno dismórfico corporal.

Por otro lado, puede existir el riesgo que tanto agresores como víctimas, presenten un alto riesgo de presentar lesiones auto infringidas, abusar de medicamentos sin receta, causar sufrimiento a personas o animales a propósito usar armas de fuego con las cuales pueden herir a alguien o lesionarse a ellos mismos, presentar una alta frecuencia de ausentismo escolar, en comparación con sus pares que no participan en hostigamientos a sus compañeros. Aunque el acoso entre chicos suele ser más llamativo, debemos estar atentos al acoso relativo a las chicas, ya sea como víctimas o como agresoras, debe ser analizado porque, sin duda, ser víctima de acoso escolar aunque sea de forma sutil o indirecta, es igual de dañino que serlo de formas más directas o abiertas de acoso.

1.4 Definición del término actitud

Se utiliza el término actitud para hacer referencia a un pensamiento o un sentimiento positivo o negativo que tiene una persona hacia los objetos las situaciones o hacia otras personas. Está relacionado con los sentimientos y formas de actuar ante hechos o situaciones determinadas.

Bolívar (1992: 84 – 85) afirma que desde principios del siglo XIX se han dado centenares de definiciones a este concepto, lo que demuestra la dificultad de establecer una definición única que englobe los principales rasgos caracterizadores del término actitud. Entre las definiciones más significativas conviene destacar las siguientes:

- Predisposiciones que impulsan a actuar de una determinada manera, compuestas de elementos cognitivos como las creencias y afectivos y de comportamiento. (Bolívar, 1992: 92)
- Tendencias o disposiciones adquiridas y relativamente duraderas a evaluar de una manera determinada un objeto, persona o suceso o situación y a actuar en consonancia con la mencionada evaluación (Sarabia, 1992, 136).
- Predisposiciones estables de la interioridad que el ser humano adquiere, a partir de los valores en los que cree, y que lo hacen reaccionar o comportarse favorable o desfavorablemente, ante realidades vividas: ideas, situaciones, personas o acontecimientos (Lucini, 1992:38)

Lucini (1992:39 – 40) destaca como principales características de las actitudes las siguientes:

- Las actitudes no son innatas, sino que se adquieren: se aprenden, se modifican y maduran; son educables, como los valores
- Son predisposiciones estables, es decir, son estados personales adquiridos de forma duradera.
- Tienen un carácter dinámico, entran menos en el campo de los ideales y de las creencias, y son, contrariamente, mucho más funcionales y operativas. Esta característica implica que la adquisición de las actitudes tiene que realizarse en la acción, es decir, en estrecha y permanente relación con todas las actividades que el alumno realiza en el ámbito escolar.
- Las actitudes se fundamentan en los valores, lo que implica que los valores se expresan, se concretan y se alcanzan con el desarrollo de las actitudes.

De estas definiciones y características atribuidas al concepto de actitud, se deduce que las actitudes no son innatas, sino que se adquieren y, por tanto, son susceptibles de ser modificadas y educadas, y desde la escuela se puede intervenir en este sentido, aunque se trate de disposiciones relativamente estables.

Hay que tener en cuenta que existe un número considerable de términos que se aproximan mucho al concepto de actitud y que, en ocasiones, se utilizan como sinónimos. Sarabia (1992): 136), señala algunos rasgos diferenciadores de la actitudes respecto de conceptos afines con los cuales se puede originar cierta confusión.

Ahora bien, generalmente se coincide en señalar que son tres los principios componentes de las actitudes. Sarabia (2992: 137).

- Componente cognitivo: las actitudes son conjuntos de creencias, valores, conocimientos o expectativas, relativamente estables, que predisponen a actuar de una manera preferente ante un objeto o situación. Este componente cognitivo es en el que más fácilmente se puede incidir en la enseñanza, y suele ser congruente con la actitud respectiva.
- Componente afectivo: la actitud tiene una carga afectiva, asociada a los sentimientos, que influye en cómo se percibe el objeto de la actitud. Esta pautas de valoración, acompañadas de sentimientos agradables o desagradables, se activan ante la presencia del objeto o situación.
- Componente conductual: se trata de la disposición o tendencia a actuar favorable o desfavorablemente. Aunque la relación entre actitud y conducta no es directa, dado que hay otros factores que intervienen, y que no toda disposición produce la acción correspondiente, suele presentar una cierta consistencia dentro de un umbral variable.

Aunque habitualmente se hable de estos tres componentes, no hay unanimidad en la condición de que necesariamente hayan de estar presentes todos ellos. Frecuentemente se incluyen en el análisis del componente afectivo, pero no siempre se considera la inclusión del componente cognoscitivo y conductual. El componente conductual parece el resultado de la necesidad de pensar en la actitud como un factor de mediación entre pensamiento y acto. Gairín (1987:341)

Autores como Fishbein y Azjen (1989) coinciden al considerar que el componente afectivo es el más importante en la configuración de las actitudes. Por este motivo, muchos de los intentos de trabajar y medir las actitudes se enfocan principalmente hasta este rasgo.

Por otro lado, se considera que la relación entre actitudes y conducta es una cuestión polémica y discutida. No obstante, está aceptado que las actitudes predisponen a la acción, aunque esta relación no sea directa, ya que influyen muchas otros factores situacionales y de personalidad. Pero si se confirmara ésta relación de la actitud respecto de la conducta, supondría, en cierta medida, una manera de prever determinadas conductas.

De lo antes expuesto se puede deducir que la actitud es un elemento que facilita y predispone a la conducta, pero no siempre una buena actitud es la única responsable de que la conducta esperada tenga lugar, ya que intervienen otros muchos factores como los contextuales, personales, etc., sobre los que no siempre se puede incidir.

Desde el punto de vista educativo, las acciones que se proponen con la intención de modificar determinadas actitudes tendrán que incidir sobre el elemento cognitivo y de las creencias, disponer de información y también la propia práctica, pero hay elementos contextuales que pueden llegar a tener más influencia sobre los alumnos que muchos de los objetivos que se plantea el educador. Hay que tener en cuenta además, que la escuela no es la única que influye en el comportamiento del niño, sino que, también tiene que ver la influencia de amigos, familia, medios de comunicación y de la sociedad en general, en el desarrollo de determinadas actitudes.

CAPÍTULO II

LOS TIPOS DE ACOSO ESCOLAR (BULLYING)

2.1 El Acoso Escolar y sus Diferentes manifestaciones

2.1.1 Acoso o Maltrato Físico

El maltrato físico es cualquier acción accidental, que provoca daño físico, estos pueden ser catalogados de acuerdo a su nivel de gravedad como: leves, moderados o severos. De acuerdo a Rodríguez y Pedreira (2006), los maltratos físicos leves son aquellos que no causan un daño o lesión grave, y por lo tanto no requiere de atención médica, igualmente indican que los daños físicos moderados son aquellos que han requerido algún tipo de diagnóstico o tratamiento médico, pero que no requieren hospitalización y los severos serían aquellos que requieren de hospitalización o atención médica inmediata a causa de las lesiones producidas por el maltrato. Entre las manifestaciones más comunes que se da entre pares en la escuela, se encuentran: empujones, patadas, agresiones con objetos, peleas y golpes.

2.1.2 Acoso Psicológico

Este tipo de acoso o maltrato, es el que se evidencia a través de situaciones constantes en la cual se estimulan sentimientos perjudiciales sobre la propia autoestima. Se señala que puede considerarse como maltrato psicológico el daño intencional o no, que se causa contra las habilidades de un niño adolescente, lesionando su autoestima, su capacidad de relacionarse, y su habilidad para expresarse y sentir. Esto ocasiona un deterioro en su personalidad, socialización y en general en el desarrollo armónico de sus emociones y habilidades, limitando e inhabilitando su desarrollo potencial. Igualmente toda situación de maltrato psíquico como el acoso o maltrato a través de humillaciones, exclusión al incitar al grupo a que no estén con él o que no le hablen, amenazas, insultos, el descrédito y desprestigio, realizada de manera intensa o prolongada, provoca una serie de

daños psíquicos, que incapacitan a la persona para defenderse y aunque del maltrato psíquico en sí no tiene por qué surgir el maltrato físico, debe tenerse en cuenta que existe elevado riesgo, a que el segundo se sume al primero en aquellos casos donde éste sea más intenso, más reiterado y especialmente, en donde tal conducta no sea reprobada y atajada.

Es importante mencionar, que la violencia psicológica, no es una forma de conducta, sino un conjunto heterogéneo de ellas, en todas las cuales se produce una forma de agresión psicológica, en donde entran en juego en la relación las expresiones orales y de gesticulación que tienen un gran significado porque representan una forma de interactuar. Dentro de este conjunto es posible incluir todos los tipos de agresiones tales como: físicas, verbales, a la propiedad, sexuales. La violencia psicológica tiene diversas y diferentes caras y todas ellas dejan su secuela debido al efecto que persiguen.

Es pertinente aclarar que acosar psicológicamente a una persona es perseguirla con críticas, amenazas, injurias, calumnias y acciones que pongan cerco a la actividad de esa persona, de forma que debiliten su seguridad, su autoafirmación, su autoestima, e introduzca en su mente malestar, preocupación, angustia, inseguridad, duda y culpabilidad, para que abandone el ejercicio de un derecho.

Hoy por hoy, se puede observar que el acosador ya no necesita tener al acosado delante, la computadora y el celular asegurar recursos para poder seguir el hostigamiento a cualquier hora del día. El acoso va desde montajes difundidos por Internet para desprestigiar al acosado, fotos tomadas con teléfonos celulares para reenviarlas al resto de los compañeros o hasta mensajes de texto por teléfono celular para insultar a toda hora.

Desde esta perspectiva, la violencia que se concreta en malas relaciones interpersonales, falta de respeto, agresividad injustificada, prepotencia y malos tratos de unos hacia otros, es, en sí misma, un fenómeno social y psicológico.

Social porque surge y se desarrolla en un clima de relaciones humanas que la potencia, la permite y la tolera y Psicológico, porque afecta personalmente a los individuos que se ven envueltos en este tipo de problemas y que en alguna medida son víctimas de ellos, tanto las y los adolescentes que son cruel e injustificadamente agresivos con otros, como los que son víctimas directas de la crueldad y la violencia de los agresores. Así mismo, son víctimas de la violencia los adolescentes involucrados de forma inmediata, lo están en forma indirecta, porque son observadores y sujetos pasivos de la misma, al verse obligados a convivir en situaciones sociales donde el problema existe.

Del Barrio y Cols (2003) dicen que la obligatoriedad de la asistencia a la escuela y el hecho de que ésta implique necesariamente formar parte de un grupo, aumenta el malestar experimentado por quien sufre el maltrato de sus compañeros, la vulnerabilidad es mayor por tratarse de individuos en desarrollo, las y los adolescentes en quienes todavía se están construyendo procesos cognitivos y afectivos en relación con los otros, necesitan relaciones con sus iguales para poner a prueba esos procesos y habilidades en un entorno menos jerárquico como sería el de las relaciones de los adultos. De tal suerte que las relaciones interpersonales que se establecen durante este periodo, y que determinan la identidad social son relevantes para definir la manera que los jóvenes se integran posteriormente a su entorno social. En forma coincidente, buena parte de estas relaciones suceden en un contexto específico como es el de la escuela, es en ella donde los estudiantes adolescentes adquieren formas de posicionamiento social elaboradas a partir de las relaciones sociales y significados de su grupo.

Para Orte (2003), la violencia escolar, en su sentido social, constituye un problema de salud, un factor importante de riesgo psicosocial dadas las consecuencias múltiples y diversificadas en el nivel social, psicológico y biológico. De acuerdo a lo antes mencionado, se debe considerar que las relaciones entre iguales no se dan sin conflictos, pero el conflicto por sí mismo, no es malo, sino

que se habla de situación de riesgo cuando estos conflictos se tornan en abuso de poder.

2.1.3 Acoso Sexual

Es importante mencionar que aquí resulta imperativo considerar el aspecto cultural, pues la definición de acoso sexual depende de los lindes tolerados en una relación por decirlo de alguna forma "normal", entre sujetos, límites asaz variables de una situación social a otra.

Es indudable que la seducción forma parte del agrado y el éxito de una relación humana. Sin embargo, el acoso sexual es un genuino estrés psicosocial cuyos principales instigadores son los hombres que eligen a mujeres por víctimas. La agresividad de los primeros es causa de la ansiedad en las segundas. El fenómeno surge desde la adolescencia pero puede observarse en todas las edades. A la inversa de lo que suele afirmarse, el autor de las presiones sólo es jerárquicamente superior a su víctima en un 40% de los casos, y la frecuencia del hecho no se vincula con el estatus profesional. En otras palabras, se trata de una diferencia genérica, de una consecuencia negativa y exacerbada de las particularidades afectivas de cada sexo en la forma de expresar su sexualidad, por una parte agresividad masculina y por otra una respuesta femenina poco asertiva. Por supuesto que las relaciones de las víctimas son variables y van desde la sumisión hasta la denuncia.

2.1.4 Acoso o Maltrato Social

El maltrato social, se refiere a la agresión proporcionada a la víctima delante de otras personas con lo que se pretende aislar del grupo al individuo, Rodríguez y Pedreira (2006), lo definen como aquel que se manifiesta en la propagación del grupo. Es importante destacar cómo el rechazo, el ignorar su presencia y el no dejarlo participar en actividades propias del grupo, lo aísla y para nadie es un

secreto la importancia de los pares en el desarrollo psicológico de un individuo, por ende los niños o adolescentes a los que sus compañeros de clase dejan de lado tendrán problemas para poder relacionarse de manera afectiva.

En lo que respecta a la propagación de rumores, es sabido que el chisme y el rumor son mecanismos de crítica social, alrededor de estas formas comunicativas se teje lo más denso y cotidiano del conflicto de convivencia en la escuela, en el que está presente la violencia interpersonal; suponen de los participantes un tipo de comportamiento más o menos ritualizado que incluye, además del léxico, códigos kinésicos como miradas dirigidas y sostenidas, exageración de las expresiones faciales, apertura de los ojos, sonrisas; proxémicos como ubicación en un lugar retirado, acercamiento de cuerpos, palmoteo; y acústicos como tonos de voz (Acosta, 2002). Estas formas de maltrato se acompañan en su mayoría de gestos, miradas, muecas o ademanes en ocasiones obscenos, que se constituyen como vehículos que transmiten el maltrato, esta situación es conocida en la literatura como bullying gestual (Avilés, 2006).

2.1.5 Acoso Cibernético en la Web o internet

La violencia penetra en todos los ámbitos sociales, tradicionales como la escuela, en familia, la iglesia y emergentes, como es el caso de la sociedad virtual promovida por las TIC's. "La violencia en la red es extensión nada virtual del sentido violento que la vida ha impuesto, el orden monetario y el altar crematístico en el que estamos siendo inmolados" (Solarte Lindo, 2002). La virtualidad como utopía de una comunidad libre, se ve sometida a control, supervisión o gestión, no tanto por razones éticas sino económicas, promoviendo una nueva forma de violencia simbólica en red. Una forma clara de violencia simbólica que ejercen las TIC's en las personas es la necesidad de tener que adaptarse continuamente y cada vez más rápido a los cambios que ésta introduce en los estilos de vida. Se vive en una sociedad ultrarrápida, en la que los cambios acontecen vertiginosamente.

Por otra parte, se percibe a Internet como ese espacio que recoge cantidades innumerables de información y a la que podemos tener acceso desde cualquier lugar y en cualquier momento.

Ahora, en cuanto al Cyberbullying se refiere, se trata de emplear cualquiera de las posibilidades de uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación para hostigar con ensañamiento a su víctima. En un análisis reciente realizado por Belsey (2005) sobre el fenómeno del Ciberbullying señala que se define como el uso de algunas tecnologías de la información y la comunicación como el correo electrónico, los mensajes del teléfono móvil, la mensajería instantánea, los sitios personales vejatorios y el comportamiento personal en línea difamatorio, de un individuo o un grupo, que deliberadamente, y de forma repetitiva y hostil, pretende dañar otro (Belsey, 2005). Las herramientas disponibles en Internet ayudan a la propagación de ese comportamiento en el que las víctimas reciben malos tratos de sus iguales, sea a través de ridiculizaciones, amenazas, chantajes, discriminaciones, todo ello de manera anónima, para que este desconozca quien es el agresor.

Existen dos modalidades de Cyberbullying: aquel que actúa como reforzador de un bullying ya emprendido, y aquella forma de acoso entre iguales a través de las TIC's sin antecedentes. En la primera modalidad, se considera al cyberbullying como una forma de acoso más sofisticada desarrollada, generalmente, cuando las formas de acoso tradicionales dejan de resultar atractivas o satisfactorias. En este caso el agresor es fácilmente identificable, ya que coincide con el hostigador presencial. Los efectos de este Cyberbullying son sumativos a los que ya padece la víctima, pero también amplifican e incrementan los daños, dada la apertura mundial y generalización del acoso a través de las páginas web.

En lo que respecta a la segunda modalidad, son formas de acoso entre iguales que no presentan antecedentes, de modo que sin motivo aparente el niño empieza a recibir formas de hostigamiento a través de las TIC's. En ocasiones, después de

un tiempo de recibir este tipo de acoso, el cyberagresor decide completar su obra con una experiencia presencial, dando la cara.

Este tipo de acoso en red presenta unas características de similitud con otras formas de acoso, como el hecho de ser una conducta violenta o de acoso altamente premeditada e intencionada; que se encuentra fundamentada en una relación asimétrica de control y poder sobre el otro...pero también con unas características particulares que lo diferencian de otras formas de acoso presencial y directo:

- Exige el dominio y uso de las TIC's.
- Se trata de una forma de acoso indirecto.
- Es un acto de violencia camuflada, en la que el agresor es un total desconocido, a no ser que haya sido hostigador presencial de la víctima antes o que decida serlo después del Cyberbullying.
- El desconocimiento del agresor magnifica el sentimiento de impotencia.
- Recoge diversos tipos o formas de manifestar el acoso a través de las TIC's.
- Desamparo legal de estas formas de acoso, ya que aunque se puede cerrar la web, inmediatamente puede abrirse otra.
- El acoso invade ámbitos de privacidad y aparente seguridad como es el hogar familiar, desarrollando el sentimiento de desprotección total.
- El acoso se hace público, se abre a más personas rápidamente.

A pesar de que los estudios al respecto son escasos, y que se desconocen empíricamente los efectos derivados de esta forma de acoso tecnologizado, las primeras tentativas al respecto, trasladan los efectos del bullying presencial al virtual.

Sin embargo, de acuerdo a (Belsey, 2005) de las entrevistas de familiares y víctimas del Cyberbullying se deriva que los daños causados son mayores al

bullying, pues Internet garantiza el anonimato del agresor, convirtiéndolo en un fantasma que está destrozando, cruelmente, la vida de otros adolescentes y dificultando, enormemente, los mecanismos de respuesta o protección hacia este tipo de humillaciones.

El Cyberbullying al tratarse de una forma de acoso indirecto y no presencial, el agresor no tiene contacto con la víctima, no ve su cara, sus ojos, su dolor, su pena, con lo cual difícilmente podrá llegar a empatizar o despertar su compasión por el otro. El cyberagresor obtiene satisfacción en la elaboración del acto violento y en la imaginación del daño ocasionado en el otro, ya que no puede vivirlo in situ. Una de las características del agresor cyberbullying más comunes, es que, no sólo viven en una sociedad red, sino que hacen de su comportamiento la máxima expresión de la misma. Se trata de usuarios que pertenecen a comunidades virtuales, crean sus propios espacios personales en la red como weblogs, wikis, páginas web personales, utilizan servicios comunicativos sincrónicos como la videoconferencia, la voz por IP, la mensajería instantánea, el cha, garantizando con ello la comunicación y la colaboración con distintos usuarios, distantes y coincidentes en el espacio geográfico inmediato.

Veen (2002 y 2003) considera que éstos sujetos pertenecen a la e-Generación o generación del Homo sappiens, es decir, sujetos que actualmente tienen entre 3 y 18 años y que utilizan de forma natural y espontánea para comunicarse tecnologías como la televisión y el mando a distancia, el ordenador personal, el ratón, y el teléfono móvil. Además, son jóvenes que poseen capacidades de exploración integrada de la información, habilidades para realizar múltiples tareas de manera simultánea, habilidades para procesar información discontinua, o simultánea en palabras de Simone (2000), y por tanto, una forma no secuencial de aproximarse al conocimiento.

Junto a esta característica es frecuente encontrar conductas violentas, de amenaza y acoso, de aislamiento social y dependencia de la tecnología, de

fomento de conductas delictivas, de incitación a comportamientos de desviación social y psicológica.

Asimismo, existen distintas vías o mecanismos de acosar en red a otro compañero. En este sentido, Belsey (2005) contempla los siguientes tipos de cyberacoso: a través del correo electrónico; del teléfono móvil con los mensajes de texto o mensajes multimedia; a través de la mensajería instantánea; weblogs difamatorias; web personales. Según Fante (2005) los jóvenes usan weblogs, redes sociales y sistemas de mensajería instantánea para intimidar a sus compañeros, siendo la difusión de fotografías retocadas para ridiculizar a las víctimas uno de los métodos más empleados. Estas son distribuidas masivamente y a veces indicando la identidad de aquel que es sometido a la humillación para acrecentar el impacto.

En el caso de las comunidades virtuales, muchas de ellas precisan de invitación para poder entrar a formar parte de un grupo, el acoso escolar se basa en aislar a aquellos que son las víctimas de las humillaciones e intimidaciones. Allí se establecen conversaciones que luego son continuadas en el centro escolar y quienes no pertenecen al grupo quedan descolgados de sus compañeros.

Ahora bien, dentro de los efectos del cyberbullying, están aquellos que incluyen amenazas, en algunos casos de muerte, o los intentos de suicidio, son los que obtienen normalmente una mayor atención de los medios y, por tanto, de padres, educadores y administración educativa. Sin embargo, no hay que olvidar que cualquier tipo de participación en episodios de cyberbullying origina efectos perjudiciales en los alumnos, ya que estos ataques pueden dañar la autoestima y autoconfianza y llevar a la aparición de problemas académicos, dificultades en el establecimiento de relaciones interpersonales y un mal ajuste psicosocial (Manke, 2005). Asimismo, de los efectos del cyberbullying en los adolescentes existe la posibilidad de sufrir rasgos depresivos y problemas de comportamiento. Ybarra y Mitchell (2004).

Para entender mejor estos efectos, es necesario ver las diferencias generales que existen entre los rasgos distintivos en los episodios de cyberbullying cuando se comparan con formas convencionales de bullying o agresión cara a cara. Entre estos rasgos, los más relevantes son: (Manke, 2005)

- A las víctimas no le quedan lugares seguros en los que puedan permanecer lejos de los virtuales agresores.
- Consecuencia de la anterior, no hay tiempo en lo que no se tema una posible agresión.
- Los espectadores potenciales de los actos violentos se multiplican de manera exponencial, con lo que esto supone un deterioro de la autoimagen y debilitación de la red social de apoyo.
- La fuerza de la palabra escrita, o la imagen, a la hora de hacer da
 ño es
 de mayor intensidad que la que posee el mensaje hablado, ya que
 puede ser releído una y otra vez.
- Aunque normalmente las víctimas conocen a sus agresores online, éstos pueden permanecer más fácilmente en el anonimato, aumentando así su impunidad.
- El cyberbullying es aún más difícil de detectar por parte de los adultos que las agresiones cara a cara, lo que supone que las actuaciones para solucionar el problema, si llegan, se retrasan en el tiempo.
- Los modos habituales de bullying escolar.

2.1.5.1 HappySlapping

Entre los distintos tipos de cyberbullying, uno de los que mayor repercusión social ha alcanzado, es el conocido como happyslapping. Este tipo de ataque es inesperado y se ejerce sobre una víctima mientras un cómplice del agresor graba lo que está sucediendo, normalmente por medio de la cámara de un teléfono móvil, para luego difundirlo o visionarlo repetidamente en redes sociales, de celular a celular o de gadget a gadget, con el fin de burlarse, hostigar, reírse, generar escarnio o denigrar a la víctima.

La expresión happyslapping aparece por primera vez en enero de 2005 dentro del suplemento de educación del periódico The Times. En el artículo "Bullies film fightsbyphone" de Michael Shaw (21 de enero de 2005) se describe la preocupación creciente de los profesores de las escuelas londinenses por la nueva moda de grabar con las cámaras de los teléfonos móviles los episodios de bullying que se producen en las escuelas. Tanto en este artículo, como en otros del mismo periodo, se señala como de incidentes aislados producidos a finales de 2004 en el sur de Londres, aunque no por ello menos graves, se había pasado a un fenómeno generalizado en todo el país en un breve intervalo de tiempo. Desde entonces el fenómeno del happyslapping sigue extendiéndose, siendo cada vez más frecuente en distintos países.

Pese al nombre, las agresiones que se desarrollan bajo esta modalidad no son sólo bofetones o tortazos. Incluso se han llegado a grabar violaciones, agresiones sexuales de todo tipo o palizas, que en algún desgraciado caso han llegado a terminar con la muerte de la víctima. La característica que parecería dar coherencia interna a la gran variedad de formas de agresión que se incluyen dentro del happyslapping es el intento, por parte de los agresores, de mostrar los ataques como un juego.

Entre las características que posee este fenómeno, queremos destacar su carácter grupal. Dentro de los diferentes tipos de cyberbullying la mayoría poseen una naturaleza donde destacan, aunque no sean las únicas formas posibles, las agresiones uno contra uno, es decir, un agresor que ataca a una víctima cada vez. En los episodios de happyslapping, por el contrario, son necesarios al menos dos agresores, ya que uno de ellos debe grabar la agresión que protagoniza el otro.

2.1.5.2 DatingViolence

El Departamento de Justicia de Canadá (2007) define este fenómeno como el abuso o maltrato que se produce entre parejas que tienen una relación íntima o están en proceso de tenerla, excluyendo a aquellas parejas que están ya viviendo juntos. El uso de esta definición supone que, aunque este problema pueda aparecer en parejas de cualquier edad, se centra sobre todo en episodios violentos entre parejas que inician su proceso de relaciones íntimas que es lo que suele acontecer a adolescentes y jóvenes.

Este tipo de comportamiento violento se manifiesta de distintas formas dentro de las relaciones de pareja. Estas variaciones están condicionadas sobre todo por variables como la edad y el sexo de los participantes (Wekerle y Avgoustis, 2003).

El datingviolence puede desarrollarse de distintas maneras, mediante comportamientos violentos aislados, como agresiones sexuales, o patrones de abuso y maltrato sistemáticos y, de modo frecuente, crecientes en intensidad. Con estos ataques los agresores pretenden alcanzar poder y control sobre su víctima, generando de este modo una fuerte dinámica basada en pautas dañinas de dominio-sumisión. Los distintos tipos de datingviolence pueden agruparse en tres grandes dimensiones (Lavoie, Robitaille y Hébert, 2000): el abuso físico, el abuso sexual y el abuso psicológico. A su vez, estos tres tipos incluyen diferentes formas de agresión:

Abuso físico: incluye cualquier forma de agresión que suponga el uso de la fuerza, independientemente de si se utiliza o no algún arma u objeto para ello y del daño físico que se produzca. Dentro de este grupo estarían por ejemplo:

- Restringir la actividad o movimiento de la otra persona por la fuerza.
- Agitar a la otra persona por los hombros o los brazos.
- Empujar.
- Lanzarobjetoscontundentes.
- Dar patadas.
- Golpear o abofetear.
- Tirar del pelo.
- Morder.
- Ahogar mediante estrangulamiento.
- Quemar mediante el fuego u objetos calientes.
- Palizas.

Abuso sexual: incluyendo todas las formas de acoso, coerción o agresión sexual.

Es importante señalar para fines de este estudio se anexa lo establecido de acuerdo al Código Penal del Distrito Federal, vigente, donde de acuerdo al mismo se define el **ABUSO SEXUAL** en su Artículo 176: como el acto "al que sin consentimiento de una persona y sin el propósito de llegar a la cópula, ejecute en ella un acto sexual, la obligue a observarlo o la haga ejecutarlo".

Y en su Artículo 177 con referencia a los menores de edad indica adicionalmente: "Al que sin el propósito de llegar a la cópula ejecute un acto sexual en una persona menor de doce años o persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o que por cualquier causa no pueda resistirlo, o la obligue a observar o ejecutar dicho acto", se considera abuso sexual.

- El acoso u hostigamiento sexual incluye el uso de palabras o acciones no deseadas de contenido sexual, normalmente para ofender o humillar.
 Se repite este comportamiento incluso después de haber solicitado que se detenga. Esta actividad también se persigue por querella.
- La coerción sexual supone la manipulación de una persona o situación con el objeto de conseguir una relación sexual. Las formas más habituales para ello son la amenaza, el uso de drogas o la ridiculización de la víctima.

La agresión sexual incluye cualquier forma de actividad sexual sin consentimiento por las dos partes, es decir una cópula. De acuerdo al Código Penal vigente del D.F. en sus Artículos 174 y 175 "Se entiende por cópula, la introducción del pene en el cuerpo humano por vía vaginal, anal o bucal o bien introduzca por vía anal o vaginal cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano distinto del pene en una persona menor de doce años de edad o persona que no tenga capacidad de comprender el significado del hecho, o por cualquier causa no pueda resistirlo. Y que conlleve violencia física o moral"

Abuso psicológico: palabras o acciones para controlar, aislar, intimidar o dañar la autoestima de la pareja. Entre otras formas se encontrarían:

- Ser cruel.
- Ridiculizar o insultar.
- Criticar constantemente a la otra persona.
- Ser excesivamente celoso y posesivo, no permitiendo a la pareja tener amigos o hablar con otros.
- Amenazas.
- Daños a las propiedades de la pareja.

2.2 Causas del Acoso Escolar (bullying)

Las causas de perpetración del bullying son muy complejas. Algunos autores entre ellos Garay y Gezmet (2000), señalan con mayor y menor grado a variables como: falta de autoestima por parte de la víctima, problemas familiares, curriculum inadecuado, sociedad competitiva, violencia el sistema, organización escolar excesivamente rígida, o por falta de conciencia de dicha problemática. Lo que resulta del consenso general es que las circunstancias que intervienen para que se den casos de bullying son multifactoriales. Desde esta perspectiva se tiene que atender cada caso de manera individualizada, además se deben adoptar medidas claras y contundentes dentro del mundo escolar.

Ahora bien, el maltrato entre iguales, es un fenómeno complejo que no se puede atribuir a una sola causa o factor. Los modelos unicausales que hace unos años utilizaron los psicólogos y sociólogos para explicar y para prevenir este fenómeno han ido dando paso a otros modelos más complejos. Por lo tanto no se puede afirmar que exista un buen paradigma conceptual desde el cual interpretar en toda su dimensión la naturaleza psicológica y social del problema, pero no se puede negar que los actos violentos están sujetos a un gran sistema de relaciones interpersonales donde las emociones, los sentimientos y los aspectos cognitivos están presentes y configuran parte del ámbito educativo así mismo se encuentran ligados a situaciones familiares de cada alumno y alumna y al ámbito social de la escuela.

En este sentido, la violencia que se produce en los centros escolares no puede explicarse sólo por las características del agresor, de la víctima o del propio contexto escolar. Por el contrario las teorías contextuales o ecológicas, afirman que el abuso de poder entre iguales es el resultado de la interacción compleja entre estos y otros factores que surgen de los distintos contextos en que el adolescente vive, desde los más próximos, como la familia, la escuela, el grupo de amigos, los medios de comunicación, hasta los más lejanos, como los recursos

educativos y económicos, sin olvidar los valores imperantes en cada cultura sobre las relaciones entre personas y en particular en el medio escolar entre compañeros y compañeras.

Para Garay y Gezmet (2000), todos los fenómenos humanos y sociales como la violencia son resultantes de un interjuego de componentes en el que básicamente interactúan:

- Procesos estructurales (materiales y simbólicos)
- Procesos institucionales, como el escenario y las tramas donde la violencia se expresa.
- Procesos psíquicos inconclusos, deteriorados.

2.2.1 Procesos estructurales

En cuanto a los procesos estructurales se refieren, estos se originan en las fuerzas relacionales sociales, productivas y consecuentemente, condicionan la organización de otros procesos y de las instituciones. En este sentido, abordar fenómenos como la violencia implica conocer a su vez la fuerza de fenómenos como la globalización económica y cultural, los modos de producción y distribución de bienes y riquezas, los avances tecnológicos científicos, el rol del Estado y del mercado, la estructura del empleo y del desempleo, el agotamiento de los recursos materiales, las pautas culturales y sociales de la postmodernidad.

2.2.2 Procesos institucionales

Garay y Gezment (2000), señalan que las instituciones educativas son formaciones sociales, culturales y psíquicas construidas en un juego de, al menos tres instancias: la instancia de la sociedad como contexto de producción, la instancia de los sujetos como actores esenciales de la escena institucional e interinstitucional como precedentes necesarios de toda formación institucional. No

se trata de meros establecimientos ni de instituciones rígidas sino de instituciones que producen cambios, transformaciones y que instituyen a la vez que son instituidos.

2.2.3 Procesos psíquicos

Que hacen referencia a los procesos subjetivos que constituyen la personalidad de los alumnos. Particularmente, con respecto a los sujetos involucrados en hechos de violencia, se encuentran rupturas en la constitución temprana de la subjetividad del niño, cierta precariedad y de privación emocional. Desde esta perspectiva en la comprensión de los determinantes del fenómeno de la violencia debe tenerse en cuenta que en él toman parte tanto procesos estrictamente biológicos, hasta procesos psicológicos y socioculturales que participan en su producción. Estas múltiples interacciones sistémicas se entrelazan en una red de interacciones contenidas en la actividad humana, cuyas manifestaciones e implicaciones son fundamentalmente psicológicas y emocionales. De modo que los procesos biológicos y psicológicos asociados al fenómeno de la violencia, se realizan sólo a través de la actividad sociocultural del hombre condicionada grupal y socialmente. Así la producción de la violencia está determinada por condiciones individuales, grupales, sociales, históricas y culturales.

Por lo tanto, se torna necesario, por una parte conocer los aspectos de la constitución psicológica de los adolescentes, así como algunos procesos y mecanismos singulares vinculados al uso de la violencia como modo de relacionarse con el mundo, a la agresividad, los miedos, la capacidad de preocuparse por otros. Y por otra parte es necesario establecer relaciones con las otras dimensiones, ya que tanto los procesos estructurales como los procesos institucionales intervienen en la constitución de los procesos psíquicos y particularmente, en la formación de identidades sociales.

Concluyendo se puede decir que, para poder acercarse al fenómeno de maltrato se debe explorar al sujeto con todas sus variables internas y externas, psicológicas, fisiológicas, sociológicas, así como todas las posibles interacciones que surjan del entorno a diferentes niveles.

2.3 Consecuencias del Acoso Escolar (bullying)

Con respecto a las consecuencias o efectos del acoso o intimidación, existen repercusiones tanto para quienes han sido acosados como para aquellos que desarrollan comportamientos intimidatorios hacia sus compañeros.

Hay que hacer hincapié en que especialmente los hombres, presentan una mayor tendencia a involucrarse en conductas antisociales y de delincuencia tales como robos, vandalismo, consumo de droga.

Las víctimas de acoso muestran un alto grado de ansiedad, son inseguros, cautelosos y poseen una imagen negativa de sí mismos. Al mismo tiempo, viven mayores niveles de ansiedad, culpa, vergüenza, desprotección y depresión en comparación con niños que no han sido intimidados. También existe una conexión entre la intimidación y la angustia, al igual que entre el nivel de estrés y la intimidación. Ser acosado por otros aumenta los niveles de estrés y angustia del sujeto. Frente a esto, las consecuencias más comunes son:

- Irritabilidad.
- Sensación de pánico.
- Recuerdos repetitivos de incidentes de intimidación.
- Falta de concentración.
- Baja en el rendimiento académico.
- Se vuelven desordenados.
- Se tornan silenciosos retraídos, por lo que parecen tímidos o introvertidos.
- Desarrolla actitudes de miedo a la escuela, considerándola un lugar poco seguro y confiable, que produce infelicidad. Por tal razón suelen inventar escusas para no ir al colegio, desean cambiarse de escuela.

Capítulo III

TÉCNICAS DE MANEJO DEL BULLYING

3.1 Antecedentes: aspectos de socialización y desarrollo

Los seres humanos estamos en formación y cambio constante desde nuestra concepción, nos encontramos inmersos en este desarrollo sostenido y marcado por pautas biológicas, sociales, culturales y psicológicas, hasta llegar a la muerte.

De tal manera encontramos diferentes caminos teóricos y enfoques para lograr o tratar de explicar los diferentes estadios del ser humano, para referirnos a los niños en edad escolar debemos recordar que aunque somos seres evolutivos (en cuestión tecnológica, científica, cultural y psicológica) siempre estamos sustentados por un sistema familiar, inmerso en la sociedad y siguiendo las pautas de interacción fuera del hogar, es la escuela la primera puerta, respuesta, espejo y camino paralelo al desarrollo de los individuos; es el sitio para socializar con individuos ajenos a nuestro seno familiar, comenzamos por buscar con quien tenemos empatía, o hacia quien sentimos simpatía, con quien podemos trabar amistad, siendo siempre entre iguales el punto nodal para sentirnos cómodos dentro del grupo.

Somos seres racionales sociales y la aceptación es crucial para un óptimo desarrollo en la vida, así el ser aceptado por nuestros iguales, el tener amigos, sanas relaciones con nuestros pares y/o participar en eventos sociales nos hace sentir integrados en un grupo, es aquí donde comienza la intervención desde el punto de vista de la psicología, en cuanto a desarrollo humano estas relaciones están inmersas dentro del campo de la cognición social¹ⁱ. Los estudios de cognición social representan un área en la cual se asocian dos escuelas de pensamiento: una es la piagetiana donde nos indica que el ser humano es creador activo y determinante de su propio desarrollo y por otro lado se perfila la teoría del

54

¹Papalia d y Olds S., Desarrollo Humano, Ed. McGrawhill, 2^a. Ed, 1990, p. 199

aprendizaje social, donde el individuo responde a experiencias sociales y a otros aspectos de su ambiente.

Nos referiremos a la cuestión del aprendizaje social, considerando que actualmente los niños pasan más tiempo con su grupo que con sus padres, casi siendo un sustituto de los vínculos de parentesco este se convierte en una influencia eje, determina valores y actitudes, y por lo general marcarán la forma de desenvolverse en la edad adulta.

Podemos decir que es durante la primaria cuando el grupo de compañeros cobra realmente importancia por sí solo, pues adicional a estar inmersos en un ambiente infantil con supervisión de adultos limitada a una relación educador-educando, el grupo es quien brinda sustento al desarrollo de la personalidad, además existen subgrupos de niños donde se marcan pautas de competencia y poder; son el camino para ofrecer una medida realista para evaluar el desarrollo de habilidades tanto intelectuales, físicas y sociales, los comportamientos que se consideran adecuados en diversas situaciones, así como las ventajas, beneficios y ganancias secundarias de cada acción individual y grupal.

Las características de los grupos tienden a ser lo más uniforme posible: edad, sexo, nivel socioeconómico y cultural, siempre se determina un líder y a medida que se acercan a la adolescencia los grupos de pares tienen más importancia que la interacción con la familia misma y aumenta la necesidad de ser aceptado, pues favorece y cimenta la autoestima, lo recomendable es lograr un equilibrio entre el ámbito escolar y familiar.

La línea que nos ocupa en este trabajo no corresponde solamente al desarrollo del pensamiento del individuo y su reconocimiento entre sus compañeros, sino es desde la Psicología Social, donde trataremos de encontrar las bases para el estudio de la integración entre iguales en este caso desviada al presentarse el abuso, maltrato y hostigamiento sistemático entre pares.

Como hemos visto hasta ahora las diferentes formas de acoso entre iguales o bullying tiene diferentes vertientes de impacto, partiendo de las mismas se derivan las técnicas de manejo que en un principio y para tener un efecto real deben incidir en la prevención para evitar la aparición de este maltrato en un grupo de iguales o si ya tenemos la situación es la modificación de la conducta a través de un programa de intervención correctiva, que permita una sana convivencia, partiendo de esta premisa debemos considerar algunos puntos para intervenir, de acuerdo con Avilés(2005) estos contenidos deben incluir:

- El sistema educativo a nivel global donde está inmerso el grupo.
- Las situaciones de participación de sus miembros: agresor(es),
 agredido(s), observadores y figuras de autoridad ignoradas.
- Los canales de comunicación entre ellos.
- Los contenidos que dificultan su convivencia en cuanto a su carácter agresivo y violento, como los de carácter perturbador.

3.2 Identificación del Acoso

En el caso del bullying es indispensable reconocer que este es verdaderamente el problema que se está presentando, descartando que sea un evento aislado y/o una respuesta a una situación provocada por un conflicto en particular. Es importante determinar la circunstancia del insulto o golpe, entre el que da y el que recibe; el grado de sufrimiento con que se recibe la agresión y la intencionalidad del supuesto agresor vs. agredido.

Aunque el hecho de intimidar, infundir temor o forzar a otra persona a hacer alguna cosa o ridiculizarla llega a ser una experiencia común para muchos niños y adolescentes. Se deben tener en cuenta que deben presentarse todas las consideraciones anteriores al menos en una combinación de repetición sistemática para calificar como bullying.

Adicionalmente al testimonio del docente y/o del agredido debemos encontrar presentes los siguientes elementos:

- Agresión repetida de acoso (en cualquiera de sus manifestaciones ya sean físicas, verbales y/o psicológicas) sin mediar provocación alguna por parte de la víctima.
- El objetivo es mantener una relación de dominancia por una "victoria" social y/o individual, beneficiándose por los elementos de poderprestigio-privilegio de parte del agresor.
- Identificar el perfil agresor vs. agredido, para realizar acciones preventivas y correctivas, no se trata de un problema de "buenos y malos", el círculo de la violencia nos lleva al punto extremo donde una víctima se convierte en agresor y a la inversa, un agresor se comporta así, pues viene de una historia de maltrato, el otro extremo de la cuerda

es llegar a la nulificación de la persona con la indefensión que incluso puede provocar cuadros depresivos severos y tentativas de suicidio, que desafortunadamente en ocasiones se concretan.

3.3 Formas de obtener información

3.3.1 Diario del profesor

Para obtener datos fieles o indicios sobre el maltrato las observaciones que recogen los maestros son básicas. Por esta razón, algunos países se han esforzado en crear un sistema nacional único de registro del maltrato que reúna los datos parciales de diferentes sectores para lograr una visión lo más integral posible de este fenómeno.

México todavía no ha logrado crear este registro. No obstante, la información aún dispersa de distintos sectores muestra que la violencia y el maltrato contra los niños son un problema significativo al que es preciso prestar atención. Entre dichos datos se destacan los siguientes:

- Entre 1979 y 2002 hubo un promedio de más de 610 niños y niñas menores de 14 años asesinados cada año. Esto significa que en México, desde hace 25 años, mueren asesinados regularmente dos menores cada día. El homicidio de niños es casi el doble que de niñas.
- En 2002, el Sistema de Salud reportó más de 19 mil menores de 14 años con lesiones ocasionadas por violencia. La cifra real debe ser mucho mayor porque muchos casos de lesiones por violencia no son reportados por temor de los funcionarios de salud a las represalias de los agresores o a los trámites judiciales que tales reportes les implican.
- El número de lesiones por violencia familiar reportadas por el sistema de salud tiende a incrementarse con la edad, de modo que en el grupo de 6 a 14 años son más del doble que en el grupo de 0 a 4 años. En los años recientes se observa que son más niñas que niños las que se atienden por esta clase de lesiones.

- Durante el periodo 2000-2004, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) ha venido atendiendo entre 20 y 25 mil casos de maltrato infantil cada año, o sea, casi 70 por día. Del total de casos atendidos por el DIF, el maltrato contra niñas y niños de 6 a 11 años representa más del doble de los demás grupos de edad.
- En algunas entidades federativas, las tasas de suicidio infantil se han triplicado durante los últimos años. Conviene recordar que frecuentemente el suicidio de niños y niñas está relacionado con historias de maltrato.
- 21 menores de edad fueron violados diariamente en México durante el período 1997-2003, según datos del sistema de justicia. Ello representa casi uno cada hora. Téngase en cuenta que muchos casos de violación no son denunciados. Además de los datos anteriores, que son registros con las limitaciones mencionadas, México cuenta con información proporcionada por los propios niños y niñas mediante encuestas especializadas.
- Según los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil realizada por el Instituto Federal Electoral (IFE) en el 2003, entre los niños de 6 a 9 años 28% dijeron que son tratados con violencia en su familia y 16% en sus escuelas. Asimismo, 3.5% dijeron que han sufrido abuso sexual en su casa o en la escuela.

Dado que los datos disponibles son dispersos y fragmentados, no es posible trazar con ellos un mapa completo acerca del maltrato infantil en México que nos permita conocer su verdadera intensidad, sus características y su evolución. Sin esta información tampoco es posible diseñar las medidas requeridas para atenderlo de manera apropiada e integral.

Pero si es posible considerar las opciones de intervención a través de programas precisos e incluyentes para los docentes, pues muchas de estas cifras se vienen reflejando desde el aula.

Es importante la sensibilidad y el conocimiento de las etapas de desarrollo de los chicos para llevar a cabo este reporte observacional, pues es básico controlar la forma de incidir, prevenir, amparar, proteger y corregir a los integrantes del grupo. También debemos considerar las observaciones y comentarios de los otros adultos y niños que están en el plantel para lograr la armonía en los grupos.

Por otro lado la intervención debe respetar la forma particular de los docentes de cada institución, y el proyecto institucional de los planteles y gobierno.

Los puntos de intervención docente son: en el aula y los puntos comunes de reunión y/o coincidencia de la escuela.

3.3.2 Reporte de parte de los padres de familia

Al detectar apatía y/o temor de asistir a la escuela, falta de relación del hijo entre sus pares escolares, desgano, tristeza y/o irritabilidad constante que se puede tornar en un cuadro depresivo.

Esto es a través de la intervención y participación parental directa, determinando la línea en cuanto a víctima-victimario-observador (finalmente también víctimas pues este es una forma de control del grupo).

En el caso de padres con hijos hostigados y observadores es importante ayudarles indicando las conductas que favorecerán el establecimiento y/o reestablecimiento de la autoestima de su hij@.

Es fundamental que toda la comunidad se comprometa para detener el bullying.

El objetivo es crear una cultura de la prevención y afrontar la situación cuando se detecta.

3.3.3 Evaluación del clima escolar del grupo a través de un instrumento que permita su validación

Usando categorías que permitan determinar la frecuencia de dichos eventos, debe estar adaptado a la cultura de cada región, usar frases comprensibles en su estructura y palabras claras de acuerdo a la edad y nivel educativo del grupo.

Se debe trabajar en tutorías de temas que fomenten la autoestima, el autocontrol, desarrollar técnicas de solución de problemas y gestión democrática como:

- Convivencia en el aula, las formas de comunicación. Se vale decir "No" y tengo derecho a protegerme si me dañan injustificadamente.
- Expresión emocional, el desarrollo de la inteligencia emocional generará forma de dar salida al afecto y poder externar cuando nos sentimos mal, desarrollar habilidades para afrontar insultos y agresiones.
- Solucionar un conflicto de manera adecuada, sensibilizar ante las injusticias: ponerse en el lugar del otro.
- Generar lazos de amistad, tolerancia y solidaridad en contraposición a la presión grupal, evitar la discriminación.
- Dentro de la gestión democrática en el aula se debe establecer una normatividad antiviolencia, se deben consensuar los castigos, siempre bajo la supervisión del maestro y encargados administrativos de la institución.

- Fomentar temas de potenciación de la autoestima, control de impulsos, manejo de ansiedad (técnicas de relajación), proporcionar educación sexual conforme a la edad, rescatar temas de educación moral y cívica.
- Brindar elementos de discernimiento de la realidad y la fantasía.

En todos los casos se debe complementar cualquier reporte por escrito con una entrevista directa con el grupo, los agresores y las víctimas, puesto que para tener éxito en el control del bullying se debe intervenir en forma global pues en singular no se obtienen resultados efectivos.

3.4 Análisis y Adopción de Medidas

Una vez llevada a cabo la recogida de información se debe proceder a un análisis cualitativo y cuantitativo de la misma, a través de métodos estadísticos que nos permitan determinar la frecuencia de los eventos y la tendencia del grupo ante este fenómeno, pues en su mayoría los eventos pueden llegar a ser solapados por temor y no porque el resto del grupo, los observadores, estén de acuerdo con este proceder.

Se debe proporcionar información clara y detallada a los padres de familia y autoridades escolares sobre el presunto origen de los síntomas presentados así como las posibilidades de intervención, de acuerdo con Morán Sánchez (2006) esto implica un plan de tratamiento que responda a las demandas del agredido para lograr su integración al grupo, desde la perspectiva de integración biopsicosocial y pedagógica la terapia cognitivo-conductual puede ser una excelente alternativa pues permite resolver problemas, interacción de grupo y lograr la inclusión de respuestas racionales y que proporcionen seguridad a la víctima, como son dinámicas de grupo y técnicas de relajación, esto como primer paso.

La cognición social, es una área de estudio que se ocupa de la manera en que los niños llegan a comprender los puntos de vista y emociones de otras personas (Papalia, 1990); ya que "es básico responsabilizar de la violencia a aquellos que la ejercen y no a la víctima. El niño tiene que sentir que lo comprendemos, además de que lo compadezcamos, que nosotros en su situación reaccionaríamos como él o ella", por eso la primera línea es la auto recuperación del individuo afectado, el crear su autoestima es de vital importancia, que sepa que no quedarán impunes sus agresores.

La siguiente línea de intervención es dentro del aula, y en los lugares donde se ha detectado que ocurren más agresiones, se debe establecer un plan de acción que

prevenga, ampare y establezca claramente las consecuencias por la realización de actividades de hostigamiento. Ya que los pequeños actos perversos y de crueldad se pueden volver o considerar tan cotidianos que parecen normales, solo los encontramos insoportables si nos afectan directamente por lo cual también debemos manifestar los castigos a los que se acreditan los agresores.

La tercera línea tiene su desarrollo en casa, siendo fundamental el papel de los padres y hermanos primordialmente, así como el apoyo dentro del resto de la familia extendida, se debe manejar a nivel grupal, agresor(es) y agredido, es básico pues desde el hogar es donde se puede observar el desarrollo de estas situaciones y el ser permisivos o desentenderse de la misma implica una falta de educación dentro de la moral y costumbres socialmente aceptadas para una convivencia tolerante y respetuosa. Si los padres no pueden solos deben hacerse talleres para padres y proporcionar elementos en la línea de los valores deseables para la sana convivencia. Recordemos que la violencia es un comportamiento aprendido y como tal se puede variar.

3.5 Medidas de Protección de la Víctima

- 1. Establecer una relación con la víctima y señalar que no es una persona débil, pues ha demostrado valor y resistencia para sobrellevar el hostigamiento entre sus pares, así se romperá el ciclo de la violencia psicológica y saldrá de la indefensión a la cual se hallaba sometido, dejarle bien claro que es una persona con derechos y que los puede y debe hacer valer.
- 2. Manejo adecuado de las reacciones ante el bullying por parte de la víctima, que pueda responder ante una situación de riesgo de manera de salir airos@ de la situación, en este sentido es importante la escucha, sin juzgar y manteniendo siempre la confidencialidad, brindarles la certeza de que hay personas a las que se puede recurrir, siempre que lo necesiten, las pautas a seguir son:
 - El agredido debe saber que se le escucha y cree (entrenamiento en habilidades de comunicación).
 - Confirmar que no está solo para resolver este problema (entrenamiento asertivo en resolución de problemas, asesoramiento y estilos educativos).
 - Hablar con franqueza de lo que ocurre (reestructuración cognitiva, habilidades de comunicación).
 - Aprender a manejar la situación, usar técnicas y estrategias para protegerse (entrenamiento en resolución de problemas y auto instrucciones).

- Manejo de técnicas de relajación y establecer límites (entrenamiento para control de ansiedad).
- Volver a tener seguridad en sí mismo (romper con la indefensión aprendida, desarrollo de autoestima).

3.6 Medidas Correctoras para los Victimarios

Los victimarios están dentro de la triada poder-prestigio-privilegio y el éxito de sus ataques en primer lugar deriva del ejercicio de ésta, así pues para tener una intervención correctiva positiva debemos considerar los siguientes puntos:

- Los observadores se vuelven un punto básico para romper la ley del silencio, un NO bien plantado tiene efectos devastadores en los abusadores (comunicación grupal).
- Se requiere de intervención puntual, al evento se debe sancionar y realizar actividades reparadoras del ataque.
- Hacerles conscientes de su propia vulnerabilidad, desarrollar un entrenamiento en autocontrol y empatía que permita el conocimiento, respeto y mutua comprensión de todos en el grupo.
- Ponerle nombre al sentimiento y ser coherentes con los castigos establecidos, dejar clara una postura de tolerancia cero hacia cualquier conducta de abuso.
- Trabajar en conjunción con los padres para desarrollar actividades que permitan mejorar socialmente las formas de interactuar del hostigador.
 Analizar y determinar la dinámica familiar para inculcar valores, observar si son chicos repetidores del ciclo escolar, de perfil violento, maltratados o de familias no integradas correctamente.

3.7 Estrategias de Prevención

Para sentar las estrategias adecuadas debemos situarnos en nuestra situación particular, este trabajo es específicamente un estudio de caso, referido a los alumnos de 5° y 6° grado de la escuela oficial primaria "Holanda" en Iztapalapa, sin embargo, vale la pena revisar antes los estudios realizados en México que involucran el aspecto escolar sobre violencia escolar y derechos de los niños y adolescentes.

En este sentido, tenemos los antecedentes recientes partiendo de una comprensión de lo general a lo particular, referente al entorno nacional, específicamente el estudio "Índice de los derechos de la niñez y la adolescencia mexicana" realizado por el Consejo Consultivo de UNICEF México, manejado en un estudio longitudinal que en esta etapa abarca de 1998 a 2004, los aspectos relacionados con la niñez y la adolescencia.

Este Índice de los derechos de la niñez y la adolescencia mexicana (IDN), brinda una medida pública para examinar el desarrollo en tres grupos de edades, primera infancia de 0 a 5 años, la edad escolar de 6 a 11 años y adolescencia de 12 a 17 años con la finalidad de que la sociedad mexicana conozca el grado en que sus niños y adolescentes de ambos sexos ejercen sus derechos básicos y cuánto falta para que estos derechos se cumplan plenamente para todos (UNICEF, 2004)

De acuerdo al IDN, de la etapa escolar de 2004 1 de cada 10 niños y niñas nunca ingresa a la educación primaria o no la termina, algunas de las principales razones son: Inasistencia (por falta de recursos económicos y cuestiones culturales, sentirse agredidos en la misma escuela), económicas (trabajar para comer y vestir), sociales (discriminación, sin respaldo familiar y escolar, cuestiones culturales, religiosas y étnicas), escolares, (como haber sido maltratados en la

il UNICEF México, (2006) Índice de los derechos de la niñez y la adolescencia mexicana, www.unicef.org/mexico

escuela por sus maestros o compañeros, haber sido expulsados o haber decidido retirarse porque la escuela era agresiva o poco interesante).

En este estudio se recaban las estadísticas emitidas por cada entidad federativa en lo referente a derecho a la vida, derecho a la educación y no explotación; se encuentra sin disponibilidad de datos referentes a la violencia y maltrato.

En lo referente a la educación encontramos que los adolescentes mexicanos de 12 a 17 años reporto en el 2004 de una muestra de casi 4 millones que el 29.07% no asiste a la escuela, y se encuentra el bullying como factor importante de deserción y/o mala actitud hacia el entorno escolar:

- "Yo dejaría de estudiar. Mis posibilidades están cerradas. Dicen que soy gandaya y nadie se junta conmigo. Siento que en la escuela me humillan. Siento que no debo ir a la escuela porque sé que me voy a pelear y me da miedo ir" Niña 14 años, Ciudad de Méxicoⁱⁱⁱ.
- "A mí me han molestado y agredido en la escuela. Siento que se están cerrando las posibilidades pues a veces no quiero ir a la escuela, por pura flojera y porque sé que me van a regañar" Niño 13 años, Ciudad de México.
- "Siento feo cuando algo es injusto. Por ejemplo, cuando otros chavos del salón les pegan a otros. Eso se siente feo y reclamo, los acuso con los coordinadores; tengo derecho a denunciar y reclamar" Niña 12 años, Ciudad de México.

La escuela se presenta originariamente como sitio de diversión, desarrollo intelectual creativo, de integración y espacio para crecimiento integral, sin

iii UNICEF México, Vigía de los derechos de la niñez y la adolescencia mexicana (IDN 12 a 17 años) 2006|

embargo se ha convertido en sitio de violencia, discriminación, maltrato y temor, los estudiantes que dejan la escuela en esta edad generalmente no regresan por tener que incorporarse en la vida productiva y esto genera nuevamente un ciclo de pobreza que condena socioculturalmente a sus descendientes en este continuo, o de lo contrario se debe realizar un gran esfuerzo para conciliarlos con la vida y el entorno social.

Así pues las estrategias de prevención en todos los casos se refieren a inculcar valores, basados en la tolerancia y el respeto en la convivencia de grupo, y lograr hacer válidos los derechos de la niñez a la educación en un ambiente seguro.

La educación es un derecho reconocido en México a través de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos lo exalta de manera especial y dispone que la educación básica (preescolar, primaria y secundaria) sea obligatoria, conforme al artículo tercero. Por mandato constitucional, ningún niño o niña debe estar fuera de la escuela. Es obligación de la Federación, las entidades federativas y los municipios garantizar los servicios requeridos.

El principal problema de la educación básica en México es la calidad. Este derecho es más allá de solamente ir a la escuela, sino que ésta sea de calidad y que el aprendizaje sea bueno y útil para el estudiante y la sociedad.

El Programe for International StudentAssessment, comúnmente llamado PISA, es una de las pruebas sobre calidad educativa más reconocidas del mundo. Esta prueba muestra que la calidad en México es baja comparada con otros países y que tiende a empeorar. Muestra también que la calidad es más baja en la educación oficial que en la privada. Por ejemplo, según PISA, la capacidad de lectura de los jóvenes mexicanos de 15 años es preocupante: 44 de cada 100 no saben leer o leen mal y sólo 7 de 100 leen bien, lo cual revela fallas de la educación primaria.

Al bajo nivel y calidad en conocimientos se suman dificultades en el desarrollo de la autoestima, dignidad y convivencia. En algunas entidades federativas hay justificadas alarmas por el aumento de la violencia y de diversas formas de maltrato en las escuelas.

La educación también es aprendizaje de la convivencia, dicho aprendizaje nace de la teoría y, sobre todo de la experiencia y la práctica. Para que la sociedad se integre es básico e indispensable un sistema escolar que no discrimine, maltrate y/u hostigue a los educandos y educadores.

La educación se podría definir como "el proceso por el cual los niños y niñas reciben la herencia cultural de la humanidad, es decir, lo mejor que las generaciones anteriores pueden entregarles. Implica tres aprendizajes esenciales: el modo humano de relacionarnos y cooperar entre nosotros, el modo de satisfacer las necesidades transformando la naturaleza y el modo de conocer, entender y comunicarnos" (UNICEF 2004). La educación es un derecho que habilita y fortalece el ejercicio de los demás derechos, si deseamos mejorar los derechos humanos es necesario comenzar por mejorar la educación no solo reconocerla como derecho sino en su calidad.

Dichos aprendizajes son esenciales para el desarrollo integral del individuo, es necesario desarrollar capacidades, valores, socialización, pues a mayor y mejor educación que obtenga cada persona, mayor capacidad humana adquiere y mejor será en la sociedad, ejercen y disfrutan mejor su derecho a la vida, a la salud, a la nutrición, a la participación o a la justicia, entre otros, y contribuirá a que quienes están a su alrededor también lo hagan.

No olvidemos que detrás de los casos más extremos que ocasionan la muerte, siempre existen muchos más hechos de maltrato y violencia que son menos visibles, pero causan mucho dolor y profundos daños para toda la vida a los niños y niñas que los sufren.

La violencia hacia los niños y niñas tiene consecuencias funestas para ellos y la sociedad. A ellos les limita la capacidad de desarrollo de la seguridad en si mismos, de la confianza y la capacidad de convivencia e interrelación con otros. Sobre la sociedad recae el peso del deterioro creciente en las diversas formas de la convivencia, el buen trato y la sana solución de los conflictos.

A nivel mundial no se dispone aún de información que permita conocer la magnitud y las características del maltrato infantil. Ello se debe a que es un fenómeno oculto, porque generalmente los niños maltratados son coaccionados para que no denuncien y los familiares más próximos a ellos suelen ser los más interesados en que permanezca oculto.

Por ello es importante analizar la actitud ante el bullying como fenómeno social, en este caso dentro de la educación básica, para comprender esto debemos partir de la definición del acoso e intimidación entre iguales, que ya hemos revisado así como sus variaciones y su delimitación entre lo que es y no es el bullying, este trata el estudio de las conductas relacionadas con la tiranización, aislamiento, amenaza, insultos y maltrato en general sobre una víctima señalada, siempre en forma grupal y para ser considerado un evento o fenómeno que se da entre iguales la diferencia de edades entre victimario-víctima no debe ser mayor a tres años, esto definido por Olweus (1991) desde finales del siglo pasado. Una de ellas es la que se da en forma naturalizada en las relaciones de convivencia en la cultura de iguales, en la teoría de la Influencia Social donde SergeMoscovici (1980) nos dice que la interacción de factores en forma constante logra traducirse en modificaciones que afectan el comportamiento del individuo, encontramos fuertes elementos que nos permiten un acercamiento comprensible desde la disciplina que nos ocupa.

La influencia sociales un proceso interactivo y simétrico por lo cual logra agrupar a todos los seres humanos dadas sus características de convivencia, a partir de esta premisa surge el entorno escolar como el ambiente particular de estudio donde resulta muy importante conocer cuáles son las presiones sociales hacia la uniformidad y la conformidad, que elementos o situaciones confrontan y/o generan resistencia manteniendo una generalidad y normalidad mayoritaria. Desde una perspectiva educativa la violencia introduce grandes riesgos que normalmente tienden a dar paso a trastornos conductuales o psicológicos afectando a las víctimas y por ende a los objetivos de la educación escolar.

Por otro lado dentro de la dinámica de grupos se da un cambio constante (innovación) y movimientos donde se refleja el cambio social, todos los seres humanos ejercen influencia sobre otros y a su vez la reciben, esto nos da pauta a introducir un concepto fundamental para comprender la actitud generada hacia la intimidación entre iguales, entendiendo que la actitud es un componente de la conducta que se refiere a la tendencia de la persona a actuar sobre algo o alguien de manera determinada, donde se tiene una posición firme sobre los problemas de la sociedad contemporánea, se está a favor o en contra de ciertos temas: el aborto, la pena de muerte, la ecología, la violencia, de igual forma se puede tener sentimientos o juicios, en pro o en contra de ciertas personas o grupos sociales y son estas posiciones una vez que se han logrado interiorizar, forman parte de un concepto a las que se denominan representaciones sociales, es definida como la categorización de las realidades entre sujetos sociales, particularmente entre grupos que conducen hacia normas y decisiones colectivas de acción, de acuerdo a la definición de Di Giacomo (1981).

Al hablar de dinámica de grupos podemos introducir los elementos constitutivos dentro de la teoría de la representación social, como mayorías y minorías, por el contexto de estudio los grupos minoritarios, Moscovici (1980), las divide en cuanto a su nivel de acción, presencia o ausencia de normas, opiniones, juicios, actitudes y comportamientos particulares en minorías nómicas cuya característica principal es su acción sobre la base de los reglamentos o conductas consideradas como normales por la sociedad, siendo pro normativas o contra normativas.

El reverso lo encontramos en las llamadas minorías anómicas, no reconocen normas, no refieren a ningún grupo de autoridad dominante, carece a la vez de normas y respuestas propias, pues generalmente cuentan con un líder que define sus posiciones y transgrede la norma dominante en general, es decir están dentro de la anomia social, así podemos explicar las contradicciones que surgen de las condiciones sociales a partir de las cuales el grupo actúa al margen de las normas, no tiene una regulación en la sociedad en cuanto a normalidad y pues se manifiestan generalmente en situaciones como conformidad, delincuencia, revolución, supersticiones y retraimiento de acuerdo a la definición de Merton, y es dentro de estas línea de minorías anómicas donde encontramos a los Victimarios, a los que ejercen el bullying sobre una víctima o víctimas en forma constante, generando en ellos conductas que también los colocan fueran de las normas convencionales, y les comienza a generar retraimiento constante, como característica esencial, las víctimas de bullying se sienten indefensas ante la ausencia o ineficacia de los mecanismos de control social establecidos para garantizar y salvaguardar su integridad, como son las sanciones escolares o las acciones preventivas que puedan llevar a cabo sus padres y maestros.

De acuerdo a Yurén (2005), en la escuela se puede vivir como un lugar de hostigamiento, en formas variadas de violencia que repercuten en el ambiente escolar y en el proceso de desarrollo de los alumnos, en sus diferentes dimensiones: en el saber hacer en relación a sus conocimientos teóricos y prácticos, el saber convivir, desde el punto de vista socio moral y el saber ser desde un aspecto existencial. La violencia también da pie a otros problemas visibles como el consumo de sustancias nocivas, el daño físico o psicológico y la exclusión, donde el fracaso continuado en las acciones que el sujeto emprende genera tres déficit: emocional, motivacional y cognitivo.

Conductas de apatía y falta de respuesta, que tienen como consecuencia el "no puedo", "me lo merezco", "no valgo nada", "es la única forma de ser aceptado"·; lo más drástico es que esto genera en las víctimas de violencia escolar el llegar hasta un punto de indefensión que puede tener consecuencias fatales como generar conductas de reacción extrema que llevan al individuo incluso a poner en riesgo su propia vida, tanto física, emocional y socialmente hablando.

3.7.1 Elementos de un proyecto de prevención

Todo proyecto de prevención e intervención debe ser longitudinal al menos de seis meses a uno y dos años, incluir sistemas de intervención individual y familiar; sistemas de apoyo y mediación de pares, debe realizarse un manual para que se estandarice, y que incluya los siguientes elementos:

- 1. ¿De dónde partimos? Realizar evaluaciones de la situación de partida, preproyectoantibullying.
- 2. ¿Qué nos proponemos? Propuestas para la situación de llegada, proyecto antibullying.
- 3. ¿Cómo pensamos llevar a la práctica el proyecto? Plan de actuación, estrategias, técnicas en el aula y recursos.
 - En Chile, por ejemplo, se ha implementado el proyecto de Totalidad del colegio, donde "se inserta el programa antiviolencia, no como una acción o actividad o capacitación aisladas, sino como un aspecto nuclear de la organización del colegio" (Lecannelier, 2007)
- 4. Lo llevamos a la práctica: acciones en los diferentes sistemas: institucionales, familia, grupo, entorno e individualmente.

Programación de actividades mensuales en la línea de actuación de: desarrollo y fomento del diálogo, entendido como el elemento posibilitador de una gestión pacífica de los conflictos escolares; gestión democrática del aula, donde se crean oportunidades reales de participar conforme a su edad y se asignan responsabilidades, se establecen límites y castigos. Los prepara para una vida en comunidad; propiciar la cooperación donde se faciliten las relaciones interpersonales dentro y fuera del grupo incluyendo al grupo en una comunidad mayor; y el autocontrol emocional, el desarrollo de un auto concepto positivo y realista genera equilibrio individual y se convierte en una cadena de bienestar. El marco de intervención es de tipo cognitivo conductual (Hernández Prados, 2004)

5. Hasta qué punto lo vamos consiguiendo, seguimiento de evaluación, propuestas de cambio y trabajo, evaluación posterior (Avilés, 2005)

Así los recursos y actividades preventivas se deben basar:

- Estímulo del desarrollo de valores de capacidades emocionales protectoras, habilidades sociales y de comunicación.
- Percibir el control sobre sí mismos y sobre las situaciones que se incluyen, descubriendo la forma en la que se influye en la resolución de los problemas.
- Reforzar la autoestima, saber elegir en quien confiar, aceptación de iguales.
- Cooperación y respeto.

En todos los casos se debe llevar a cabo el desarrollo de un programa permanente de prevención e intervención puntual de acuerdo a la edad, en el caso del DF, se está llevando a cabo el programa de Escuelas sin violencia y el Gobierno Federal a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Nacional ha implementado un programa para dar a conocer los derechos de los niños y las niñas, llamado Red Nacional de Difusores de los derechos, este programa está implementado en todos los municipios del país, basado en la participación infantil donde se presentan los grupos vinculantes de bienestar basados en la Convención sobre los Derechos del niño, y sus cuatro principios básicos para aplicarlos son la no discriminación; establecer el interés superior del niño; el derecho a la vida; la supervivencia y desarrollo y el respeto por los puntos de vista del niño.

Los artículos de esta convención se han dividido en seis grupos:

- 1. Principios y medidas generales.
- 2. Derechos y libertades civiles.
- 3. Salud y bienestar.
- 4. Entorno familiar y otro tipo de tutela.
- 5. Educación, esparcimiento y actividades culturales.
- 6. Medidas especiales de protección.

Capítulo IV METODOLOGÍA

Debido a lo antes expuesto, el presente estudio tiene como finalidad conocer la actitud de los alumnos y alumnas que cursan el 5° y 6° grado respecto al acoso escolar u hostigamiento (*bullying*), y ha sido circunscrita a la Escuela Oficial de Educación Primaria "Holanda", específicamente, el incremento de este fenómeno en dicha institución y en estos grados ha sido notorio.

4.1 Objetivos

4.1.1 Objetivo General

Conocer la actitud de alumnas y alumnos de 5° y 6° grado respecto del fenómeno de acoso escolar u hostigamiento *(bullying)*, en la Escuela Oficial de Educación Primaria "Holanda", turno matutino, ubicada en la Delegación Iztapalapa.

4.1.2 Objetivos Específicos

Analizar los antecedentes teóricos del acoso escolar o *bulliyng*, con la finalidad de conocer como ha sido su desarrollo y evolución.

Examinar los diferentes puntos teóricos que existen en relación al bullying, para poder realizar un comparativo de las mismas.

Analizar las causas y consecuencias del acoso escolar u hostigamiento (bullying).

Analizar cuáles son las conductas de acoso escolar u hostigamiento (bullying), que se presentan en el alumnado de 5° y 6° grado en la Escuela Oficial de Educación Primaria "Holanda", turno matutino.

Realizar una propuesta de intervención, en forma conjunta con los padres de

familia y el alumnado de 5º y 6º grado de la Escuela Oficial de Educación Primaria

"Holanda", turno matutino.

4.2 Hipótesis

Ht: Las niñas y niños de 5° grado mostrarán una actitud más favorable hacia la

conducta de acoso escolar u hostigamiento (bullying) que los del grupo de 6°.

Ho: No existen diferencias significativas en niñas y niños de 5° y 6° grado en su

actitud hacia la conducta de acoso escolar u hostigamiento (bullying).

Ha: El grupo de niñas y niños de 6° mostrará una actitud más favorable hacia la

conducta de acoso escolar u hostigamiento (bullying) que los del grupo de 5°

grado.

4.3 Variables

Las variables de este estudio son:

Variable dependiente: Bullying

Variable independiente: Actitud

Variables cualitativas ordinales: Grado escolar

4.4 Metodología

4.4.1 Tipo de estudio: Descriptivo

El alcance de este estudio de caso es de tipo descriptivo, buscan especificar las

propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro

fenómeno que sea sometido a análisis (Dankhe, 1986). Miden o evalúan diversos

aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar.

Desde el punto de vista científico, describir es medir. Esto es, en un estudio

80

descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así -y valga la redundancia- describir lo que se investiga, razón por lo cual no hay una manipulación de variables per se, puesto que una variable dependiente es la que explica el objeto de estudio y la define como propiedad o característica a tratar de cambiar a través de la variable

4.4.2 Muestra universo de trabajo:

El universo de trabajo está constituido por tres grupos de 5° y tres grupos de 6° de

la Escuela Oficial de Educación Primaria "Holanda", ubicada en Cultivos N. 111,

Col. Progreso del sur, C. P. 09810 que pertenece a la Zona 6 Región 61 del turno

matutino. Los sujetos de estudio, pertenecen a una clase media baja.

independiente o explicativa y la cual puede ser manipulada.

Tamaño de la Muestra: 74 alumnos de una población total de 180 alumnos

4.4.3 Instrumento:

El instrumento aplicado en este estudio está basado en un cuestionario de Dan Olweus (1996), no se ha realizado una estandarización en México de dicho cuestionario. Se eligió esta escala porque tiene la característica de centrarse en el

sujeto, es ordinaria y mide la dirección e intensidad.

La dirección de la actitud se refiere a que el individuo puede estar en pro o en contra de la conducta de acoso escolar u hostigamiento (bullying) y la intensidad indica la fuerza de los sentimientos que entrañan la actitud expresada, la única característica a cubrir para poder participar en el estudio era ser, al momento de la aplicación, estudiante inscrito en 5º o 6º grado de la Escuela Oficial de Educación

Primaria "Holanda".

El cuestionario (ver Anexo 1) se compone de dos partes:

81

- La primera parte contiene las instrucciones de cómo debe ser contestado el cuestionario, se indica la confidencialidad de las respuestas, y como previo a manera de explicación se les brinda información sobre lo que es el acoso escolar.
- La segunda parte es el cuestionario en sí mismo que está compuesto por 17 frases en las cuales deben de indicar la frecuencia con la que ocurre la acción a la que hace referencia (siempre, casi siempre, a veces, casi nunca, nunca).
- El tiempo de respuesta disponible para los participantes es máximo de 50 minutos.

4.4.4 Procedimiento

4.4.4.1 Aplicación del Instrumento

Se realizó la aplicación del instrumento directamente en el aula, con la presencia del profesor y en forma simultánea en los grupos, el tiempo promedio proporcionado por grupo fue de una hora, respondiéndose en un promedio de 25 minutos.

El aplicador explicó el instrumento, estando presente el profesor titular del grupo, se leyeron en voz alta las instrucciones para aclarar cualquier duda, en seguida se procedió a dar vuelta a la página para responder.

4.4.4.2 Entrevistas profundas con alumnos y padres de familia

Una vez realizada la evaluación se realizaron entrevistas profundas de acuerdo a un guión que buscaba encontrar y corroborar la Actitud frente al acoso escolar, así como testimonios de cómo se ha dado el acoso escolar u hostigamiento dentro de la institución educativa y como éste ha alterado sus vidas, tanto a alumnos como a padres de familia.

Estas entrevistas fueron llevadas a cabo en un salón privado prestado exprofeso para esta finalidad por una de las madres de familia, pues la escuela no autorizó está actividad dentro de sus instalaciones.

4.4.4.3 Talleres para alumnos y padres de familia

Derivado de estas entrevistas se solicitó tanto por los niñ@s como las madres de familia, principalmente, una orientación con referencia a lo que es y no es el acoso escolar y proporcionar un foro para compartir opiniones y experiencias, estos talleres se llevaron a cabo en forma simultánea en el citado salón con los siguientes temas:

Taller Padres

- Como me siento ante la situación de la triada escuela-niño-padres.
- Reconocimiento personal y autoestima.
- Proyecto de vida.

Taller Niñ@s

- Como me siento ante la situación de la triada escuela-niño-padres.
- Reconocimiento como hombres y reconocimiento como mujeres.
- Perspectiva ante las agresiones.
- Propuestas ante el problema (discusión grupal)

La duración de dichos talleres fue de 2 horas.

CAPITULO V ANÁLISIS DE RESULTADOS

5.1 Aplicación del Instrumento

La aplicación se llevó a cabo el 6 de julio de 2010 en las instalaciones de la Escuela Primaria "Holanda", debido a que se encontraban en la última semana de clases solo se contó con la presencia de 74 alumnos, de los 180 inscritos en esta institución, dicha aplicación se llevó a cabo conforme a lo indicado en la metodología.

5.2 Análisis Cuantitativo

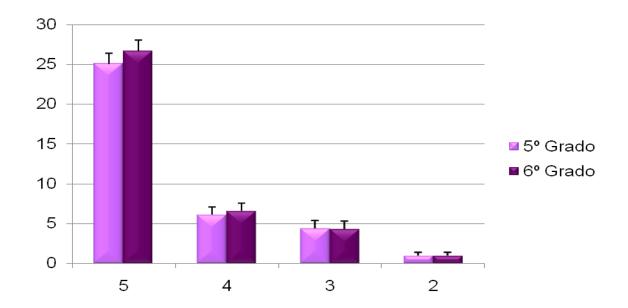
La interpretación de resultados está basada en la frecuencia de respuestas proporcionada por los participantes, no se hace distinción alguna por sexo, edad o nivel socioeconómico, obteniéndose los siguientes resultados.

Para el análisis estadístico se utilizó la prueba t de Students y para representarlas gráficamente se emplearon graficas de barras así como histograma de líneas.

Tabla de perfil de alumnos.

Quinto grado			
Edad	Hombre	Mujer	
10	2	2	
11	16	16	
Total	18	18	

Sexto grado		
Edad	Hombre	Mujer
11	3	2
12	19	11
13	1	2
Total	23	15

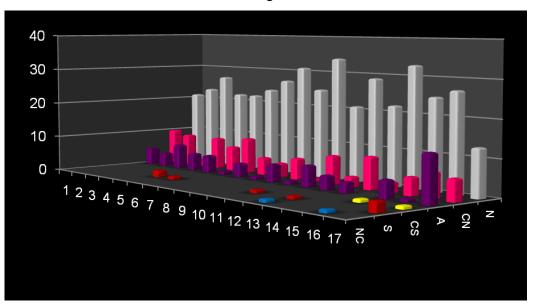


Esta gráfica muestra la media \pm e. e. m. de las repuestas obtenidas de los niños de primaria de 5° y 6° grados respectivamente.

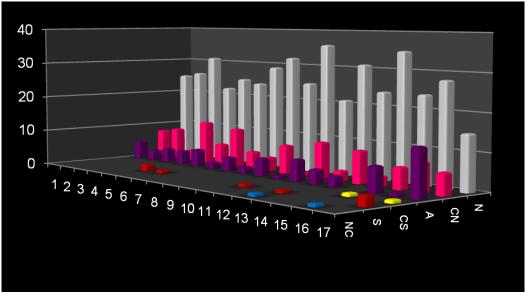
5.3 Gráficas

Las siguientes gráficas siguientes representan la frecuencia de respuestas ante las 17 preguntas acerca de bullying realizadas a niños de primaria de 5º y6º grado respectivamente, considerando las siguientes frecuencias: nunca (N), casi nunca (CN), a veces (A), casi siempre (CS), siempre (S), no contesto (NC).

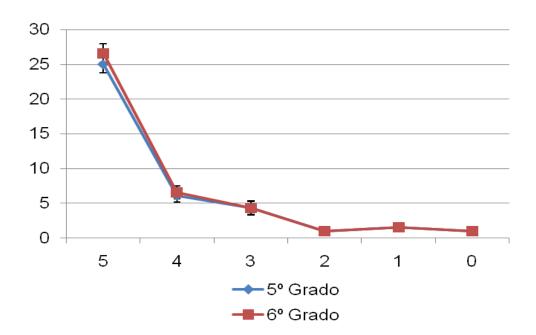
Quinto grado



Sexto Grado



Esta gráfica representa un comparativo de respuesta en 5° y 6° grado respectivamente.Indica claramente una tendencia a la violencia generalizada y no solamente al bullying.



5.4 Análisis Cualitativo

Los siguientes puntos se toman en cuenta como parte del marco referente del fenómeno estudiado, esto como parte del marco de influencia social.

5.4.1 Estructura sociodemográfica.

La delegación Iztapalapa está situada al oriente del DF, siendo una de las más pobladas y con una gran tradición en cuanto a su estructura de barrios que poco a poco se va mezclando con las necesidades del siglo XXI.

Una demarcación con importante desarrollo industrial asentado en ella, sin embargo el nivel de vida de la población residente es bajo, medio bajo y medio. En este marco social se da una gran parte de la deserción escolar, existe un alto grado de delincuencia, organizada, de todas las edades.

La escuela Holanda se encuentra ubicada en la Calle de Cultivos núm. 111, Col. Progreso del sur, Del. Iztapalapa, han existido repetidos eventos violentos en los últimos cuatro año, con eventos incluso hospitalarios, cero respeto y nula tolerancia en la convivencia de los sitios comunes: salones, baños, patio de juegos.

5.4.1.2 Posición de las autoridades escolares.

La autoridad principal de la escuela, la directora, no cuenta con la aprobación de los padres de familia, que en repetidas ocasiones han solicitado su destitución.

En esta escuela existen grupos de 1º a 6º grado. Se comenta entre los maestros que se les ha tratado de amedrentar por parte de la directora con la destitución de su puesto.

5.4.1.3 Posición de los padres de familia.

Los padres de familia se encuentran divido en dos grupos, uno reaccionario y otro que permanece al margen, lo cual genera un ambiente tenso.

Se sienten sin respaldo por parte de la autoridades, sin alternativas pues la escuela es la principal preocupación de cada mañana, dado a su condición económica muchos padres de familia no pueden ni siquiera considerar la alternativa de cambiar la escuela.

La última ocasión se encontraron ante la tajante negativa de las autoridades de la zona para indicar que la directora no podía ser removida del puesto hasta encontrar una nueva escuela donde colocarla y realizará sus funciones, así como un director adecuado para el cargo.

"Espero que los representantes de la escuela, llámese maestros, directora, hagan validos estos valores –respeto a los demás, agradecimiento y ser alguien de provecho en la vida- dándoles su lugar y respeto a los niños cuando ellos así lo requieran"

L., mamá de alumno de 6º grado.

5.4.1.4 Situación de los alumnos.

La utilización de la entrevista nos permite indagar con mayor profundidad acerca de la naturaleza de cada situación particular, las causas, experiencias y formas particulares del bullying.

Los niños se mostraron disponibles y participativos en todo momento.

Como se observa en la gráfica de la página 89 indica claramente una tendencia a la violencia generalizada y no solamente al bullying.

5.4.2. Entrevistas

5.4.2.1 Maestros, autoridades escolares.

En el momento que se llevó a cabo el levantamiento de los datos no se permitió por parte de las autoridades escolares más que la aplicación del cuestionario el último día de clases con la población presente.

No se otorgó autorización para entrevistar a los maestros, y estos por temor a las represalias que pudiera haber tomado la dirección prefirieron mantenerse al margen.

5.4.2.2 Padres de familia.

Debido a que no se contaba con autorización ex profeso para trabajar con los padres de familia dentro de la escuela, debido a las discrepancias existentes, se realizaron las entrevistas en forma personal en un salón privado, durante las mismas se contestaron a las siguientes preguntas, conforme a lo señalado en el procedimiento fueron entrevistas de profundidad:

- ¿Cómo me siento ante la situación escolar de mi hijo?
- ¿Qué es el acoso escolar o bullying?
- ¿Qué acciones puedo tomar para apoyarlo?
- A mi ¿quién me apoya?
- ¿Cuál es la forma en que las autoridades escolares deben enfrentar este problema?
- ¿Cómo debo intervenir desde casa?
- ¿Qué sugerencias tengo para realizar acciones preventivas y correctivas?

A raíz de dichas entrevistas, a las que asistieron 10 madres de familia, y tuvieron una duración promedio de 1 hora cada una, se sugiere realizar un Taller para Padres.

5.4.2.3 Alumnos.

En general los niños que acudieron son niños que se han enfrentado al problema de acoso escolar, en algún momento de su vida académica, durante la entrevista se mostraron interesados por entender el por qué hay compañeros que ejercen violencia hacia otros o hacia ellos mismos.

5.4.3 Talleres

La finalidad de realizar estos talleres es la de obtener información acerca de la experiencias ante el bullying así como proporcionar un foro de discusión para manejo de las situaciones, como afrontar el problema con un frente común, el cual nos fue solicitado como apoyo.

Es importante recalcar que estos talleres son derivados de las entrevistas como parte de la estrategia de intervención señalada dentro de los objetivos de este estudio. Se llevó a cabo tanto para padres de familia como para niños.

Para proteger la confidencialidad de los participantes se ha utilizado únicamente la inicial de su nombre.

Manejo del Bullying para Padres de Familia.

Padres de Familia de estudiantes de 5º y 6º grado.

Taller "¿Qué es y qué no es el bullying?"

Objetivo general:

Proporcionar información concreta sobre el bullying y herramientas de apoyo para enfrentarlo.

Objetivos especificos:

- Informar qué es y qué no es el bullying.
- Brindar elementos para manejar y orientar a sus hijos.
- Ayudar a determinar los elementos de autoconocimiento y apoyo, para ellos y sus hijos, para manejar el bullying.

Sábado 10 de Julio de 2010

10:15 a 10:30 Registro de participantes.

10:30 a 12:30 Sesión 1

¿Cómo me siento ante la situación de la triada escuela-niño-padres?

- Dinámica de integración.
- ¿Qué se sobre el bullying? Lluvia de ideas y conceptos.
- Exposición sobre las características del Bullying y lo qué no es.
- La forma de relacionarse con la escuela y los docentes.
- Derechos Humanos y Derechos de los Niños, también tenemos deberes.
- Trabajo en díadas para intercambio de experiencias.
- Presentación de conclusiones.

12:30 a 12:45 Receso

12:45 a 14:45 Sesión 2

Reconocimiento personal y autoestima.

- Dinámica de integración: "El elefante".
- Sobre los paradigmas y como romperlos.
- Carta para mí.
- ¿Qué es la autoestima? El camino diario para construirla, el ejemplo de los padres de familia: somos modelo de nuestros hijos.
- Trabajo en díadas para intercambio de experiencias.
- Presentación de conclusiones.

14:45 a 15:30 Comida

15:30 a 17:30 Sesión 3

Proyecto de vida.

- Dinámica de integración: "El tren de la emoción".
- Determinando mi semáforo emocional.
- ¿Cuál es mi sueño? La historia de la mariposa.
- Trabajo en díadas para intercambio de experiencias.
- ¿Qué es un proyecto de vida?, ¿qué elementos lo constituyen?, y ¿cuál es la importancia de darle un propósito a nuestra vida y enseñarlo a nuestros hijos?
- Rompiendo el silencio, abrazando la vida.
- Elaborar un proyecto de vida.

Materiales de trabajo:

Hojas blancas, bolígrafos, información sobre los derechos de los niños, hojas de rota folio y marcadores de agua.

Manejo del Bullying para Estudiantes de 5º y 6º grado.

Taller "¿Qué es y qué no es el bullying?"

Objetivo general:

Proporcionar información concreta sobre el bullying y herramientas de apoyo para enfrentarlo.

Objetivos específicos:

- Informar qué es y qué no es el bullying.
- Ayudar a determinar los elementos de autoconocimiento y apoyo, para manejar el bullying.

Sábado 10 de Julio de 2010

10:15 a 10:30 Registro de participantes.

10:30 a 12:30 Sesión 1

¿Cómo me siento ante la situación de la triada escuela-niño-padres?

- Dinámica de integración.
- ¿Qué se sobre el bullying? Lluvia de ideas y conceptos.
- Exposición sobre las características del Bullying y lo qué no es.
- La forma de relacionarse con la escuela y los compañeros.
- Derechos Humanos y Derechos de los Niños, también tenemos deberes.
- Trabajo en díadas para intercambio de experiencias.
- Presentación de conclusiones.

12:30 a 12:45 Receso

12:45 a 14:45 Sesión 2

Reconocimiento personal y autoestima.

- Dinámica de integración: "El elefante".
- Sobre los paradigmas y como romperlos.
- Carta para mí.
- ¿Qué es la autoestima?
- Trabajo en díadas para intercambio de experiencias.
- Presentación de conclusiones.

14:45 a 15:30 Comida

15:30 a 17:30 Sesión 3

Proyecto de vida.

- Dinámica de integración: "El tren de la emoción".
- Determinando mi semáforo emocional.
- ¿Cuál es mi sueño? La historia de la mariposa.
- Trabajo en díadas para intercambio de experiencias.
- Rompiendo el silencio, abrazando la vida.
- Elaborar un proyecto de vida.

Materiales de trabajo:

Hojas blancas, bolígrafos, información sobre los derechos de los niños, hojas de rota folio y marcadores de agua.

5.4.3.1 Taller para Padres de Familia

Cómo me siento ante la situación de la triada escuela-niño-padres

En este primer momento se llevó a cabo un acercamiento con los sentimientos de los padres hacia ellos mismos, la escuela y su hijo bajo la circunstancia actual, la asistencia fue voluntaria y en total se reunieron 10 mamás para el taller.

Se percibió mucha ira y falta de control en el manejo de la situación desde casa, una impotencia muy marcada, por lo cual se trabajó con ellos en el reconocimiento de emociones y control de estrés, ya sea a través de técnicas de respiración y/o si el momento lo permite poner por escrito lo que están sintiendo en ese momento.

"Yo esperaría del plantel que reforzarán los valores, ya que los niños a veces por ser aceptados en un grupo se vuelven groseros, por tratar de ser como los demás, sobre todo mi hijo que es hijo único"

L., mamá de alumno de 6º grado.

Reconocimiento personal

El contar con una autoestima sólida permite a los padres enseñarla y desarrollarla en sus hijos, de tal manera que al reconocerse como personas les permite reconocer a su hijo como individuo, el hacer la conciencia de la responsabilidad del bienestar como parte de una tarea individual que se extienda a un grupo escolar.

"La escuela quiero que sea un lugar donde se sienta, sino bien mi hijo mínimo que no lleve problemas de la escuela a la casa, esto viene al tema porque un niño compañero de mi hijo tenía muchos problemas y en lugar de canalizarlo le dejaban que sus problemas afectaran a los demás"

P., mamá de alumno de 6º grado.

Provecto de vida

En esta etapa del taller se manejó el establecimiento de metas a corto, largo y mediano plazo. El asumirse como padres de chicos preadolescentes y poder compaginar un proyecto donde se incluyan las áreas: familiar, laboral, profesional, espiritual, de muerte, salud y desarrollo, de tal manera que tuvieran las herramientas mínimas para lograr inculcar hábitos para generar actitudes y resolución de conflictos en forma razonada.

5.4.3.2 Alumnos

Cómo me siento ante la situación de la triada escuela-niño-padres

En este primer momento se llevó a cabo un acercamiento con los sentimientos de los niños hacia ellos mismos, la escuela y sus padres bajo la circunstancia actual, la asistencia fue voluntaria y en total se reunieron alrededor de 10 niños.

Los asistentes al taller mantienen una buena relación con sus familias, solo uno de ellos manifestó tener problemas en casa, les gusta asistir a la escuela, porque lo consideran entretenido y conviven con otras personas además aprenden cosas que desconocían.

En general los niños que acudieron son niños que se han enfrentado al problema de acoso escolar, en algún momento de su vida académica, durante la entrevista se mostraron interesados por entender el por qué hay compañeros que ejercen violencia hacia otros o hacia ellos mismos.

Para asegurar la confidencialidad de los participantes se ha utilizado únicamente la inicial de su nombre.

"X es fastidioso, a veces dice muchas cosas vulgares que ni sabe lo que dice, a veces cuando estas escribiendo te agarra tus trabajos y te los destroza, y por ejemplo agarra agua y te los moja o empieza a escupir sobre tus cuadernos o a lanzar bolas de plastilina."

L., alumno de 5° grado.

"A mí un día me golpeo y me escupió en la cara, me dejo morado el ojo, hasta me hizo una canción de ofensa, como yo sé que no debo de tener problemas, porque mi mamá se esfuerza porque yo tenga todo y no debo de tener problemas, eso me hace sentir mal no sé porque pero me hace sentir así."

O., alumno de 6° grado.

Hay sentimientos de angustia y preocupación por el manejo que se le da al problema por parte de las autoridades de la escuela, cuando se han enfrentado a un evento de esta naturaleza buscan el apoyo de su mamá principalmente. Por lo cual se trabajó con ellos en el reconocimiento de emociones y control de estrés, a través de técnicas de respiración y/o si el momento lo permite poner por escrito lo que están sintiendo en ese momento.

"Nos molestan porque somos gorditos, por nuestro físico y porque tenemos todo lo que nosotros queremos, nuestros papás nos lo dan, aparte ellos no tienen un cariño de hijo a padre o padre a hijo, ellos se quieren sentir aquí el muy grande o el mafioso digamos, se quieren sentir el muy grande, y golpean a la gente, para sentirse el que sabe. Se cree mucho y todos le tenemos miedo."

O., alumno de 6° grado.

B3 3 3 3 3 3 3

ejemplo a este niño que nos molesta se le acaba de perder sus celular que apenas compro y yo me rio"

L., alumno de 5° grado.

Reconocimiento de ellos mismos como hombres y el reconocimiento de las mujeres

Es importante que reconozcan su propia persona y la que se refleja, lo que son lo que hacen y lo que quieren hacer y ser. Refleja el autoestima y autoconcepto.

"Los hombres no ser agresivo con las mujeres no se les debe de pegar a las mujeres por las cosas que pasen a veces, como si se les perdió el dinero pues no pasa nada y no deben de pegarle."

"Que no sean presumidas las mujeres y que no se crean mucho, que no nos ofendan por nuestro físico, que nos respeten."

Consenso de todos los alumnos.

"Soy a veces distraído y otras veces soy grosero porque me molestan mucho o a veces solo me estoy defendiendo porque me molestan mucho, aunque soy bueno y me divierto y hago bien mis actos".

O., alumno de 6° grado.

"A veces soy fastidioso porque me molestan, yo saco muy buenas calificaciones y eso les molesta a los demás y por eso me molestan, en general soy igual a otros niños"

L., alumno de 5° grado.

Perspectiva ante las agresiones

Muestran preocupación por la existencia de la agresión dentro de la escuela. Ya que las autoridades de la escuela no muestran interés por los problemas que suceden dentro del plantel, la Directora no le importaba que hubiera problemas de violencia, porque si veía a niños golpeándose, lo único que hacía era que se ofrecieran una disculpa.

Esperan que cambien las cosas para que estén más seguros. Ya que la forma de violencia que más se vive son los insultos o agresiones verbales y al no verse parece que no pasa nada.

"Que ya no deberían de agredir a los compañeros y tratar de que traten bien a los compañeros porque ellos no hacen nada, para que los golpeen o los molesten, que les han hecho a ellos para que los agredan".

B., alumno de 6° grado.

Reflexiones finales de los participantes del taller.

En el desarrollo del taller se encontraron diferentes aspectos de oportunidad para trabajar con los padres y niños en temas que tienen que ver con el autoconocimiento, la forma de reaccionar ante situaciones de bullying, pero sobre todo determinar y delimitar que es este fenómeno, y sobre todo llevar a cabo acciones concretas desde cada uno para poder romper el silencio del grupo y ser agentes generadores de cambio, en el caso de los niños es muy evidente el deseo de volver a confiar en sus maestros, lo cual se debe alentar y aprovechar.

Por otro lado el hecho que surja de entre los niños participantes el deseo de tener un cambio en la línea de comunicación indica claramente una acción concreta a seguir, por supuesto los resultados no son inmediatos, porque se debe trabajar en conjunto escuela-niñ@s-padres para lograr acciones preventivas y correctivas del bullying.

"Que los maestros se fijen como son los alumnos, y actúen con acción y que sepan cómo son los alumnos porque a veces creen que son niños buenos y pues entonces no les hacen nada, que los orienten a que sean mejores niños, porque no los ayudan."

Consenso de todos los alumnos.

"Intentar hablar con los compañeros intentar de que nos cuenten como están si los maltratan en su casa y si los apoyan o si están agrediéndolos en sus casas, porque he investigado, y los papás no toman en cuenta lo que necesitan no es cosa de ellos sino de sus papas, para que tienen un hijo si no lo van a apoyar y no van a preocuparse por que sean mejores personas o se van hacer responsables de ellos. Depende de la familia que tenga cada uno."

L., alumno de 5° grado.

5.5 Discusión y Conclusiones.

El objetivo de este trabajo fue conocer si había diferencia significativa en las niñas y los niños que cursan el 5° y 6° grado respecto al acoso escolar u hostigamiento (bullying), dentro de la Escuela Oficial de Educación Primaria "Holanda".

Con la finalidad de responder a las interrogantes que se plantean en este trabajo, se procedió con la aplicación de un instrumento sencillo de carácter presencial, así como de manera inmediata se trabajo con mamás y niños realizando entrevistas profundas como testimonios del acoso escolar u hostigamiento dentro de la institución educativa.

La primera hipótesis plantea que las niñas y los niños de 5° grado mostrarán una actitud más favorable hacia la conducta de acoso escolar u hostigamiento (bullying) que los del grupo de 6° grado. Los resultados obtenidos del análisis estadístico de los datos muestran que no se encontró diferencia significativa en ninguno de los grupos estudiados. Por lo tanto se rechaza está hipótesis.

La segunda hipótesis presenta el grupo de niñas y niños de 6° mostrará una actitud más favorable hacia la conducta de acoso escolar u hostigamiento (bullying) que los del grupo de 5° grado. Tras realizar el análisis estadístico de los datos se observó que tampoco se encontró sustento empírico para establecer el bullying como fenómeno único y aislado, se reporta más bien una tendencia generalizada a utilizar la violencia como mecanismo de coerción y control social.

El que no hayan resultado diferencias significativas en las dos hipótesis anteriores puede deberse a que las niñas y niños de 5° y 6° grado en su actitud hacia la conducta de acoso escolar u hostigamiento son igualmente receptores del acoso escolar y por lo tanto responden al entorno en el que se desarrollan. Lo cual concuerda con lo que dice Olweus (1991).

De acuerdo con los datos obtenidos en el estudio de este trabajo de tesis y dentro de las diferentes etapas de desarrollo del mismo, fuimos encontrando situaciones que ubican a los niñ@s de la Escuela Holanda, dentro de diferentes etapas del fenómeno que estamos estudiando, el BULLYING (acoso escolar), es importante recordar que para que clasifique como tal debe ser un abuso de corte sistemático y dirigido a una persona, no solo por una sino por un grupo de personas, de tal suerte que la víctima entra en un ciclo de indefensión aprendida que I@ ubica fuera del contexto social al que pertenece, en este caso el contexto escolar, según la definición de Olweus (1991).

Lo observado dentro de la Escuela Holanda por definición desde el ámbito psicológico no es solamente BULLYING, sino es un fenómeno de violencia sistemática, entre personas concretas y de forma intencionada que ha rebasado a padres, maestros, autoridades escolares y grados escolares, se ha convertido en un abuso constante marcado por las ganancias secundarias de una minoría, porque aunque el abuso entre iguales existe, también es cierto que la escuela se convierte en un foro de presencia pública y política, que incluso sirvió en su día no solo para expresar la preocupación de los padres sino como elemento de control en la colonia, denotando de esta manera como la influencia social puede también ser un detonante de eventos, al ser un proceso de causa y efecto interactúa y responde al entorno por su características de convivencia, generando la premisa de:

"Si mi escuela es violenta tengo varias opciones, asumirme víctima, victimario o mantenerme lo más al margen posible, pero, tratando de obtener una posición cómoda"

De tal suerte que los elementos se van conformando para entrar en un ambiente de normalidad y confort, sin embargo dado el medio social donde se desarrolla este fenómeno, que es de características socioeconómicas media-baja y baja pues podemos definir que la violencia (ya sea entre iguales o no) es asumida con naturalidad, y esto nos coloca en un enorme riesgo dentro de la perspectiva de

este fenómeno, encontramos personas que se van introduciendo dentro de un ambiente condicionado para y por la indiferencia, la intolerancia, la violencia solapada y el miedo contenido.

Es decir una bomba de tiempo y para decirlo claramente se vive en la indefensión y en una tierra de nadie.

La perspectiva de los padres de familia es de impotencia ante semejante actitud: "Que resuelvan sus problemas primero...que no los lleven a la escuela", sin duda tiene razón la madre de familia que se expresa de esa manera para tratar de contener y proteger a sus hijos.

Pero realmente la respuesta no es el silencio, sino el trabajo en equipo, que comienza con el autoconocimiento, y tener la capacidad de ser asertivo y empático, para lograrlo, parte de este trabajo, se comenzó a desarrollar en los talleres para padres, cierto es en el caso de la Escuela Holanda que la participación no viene de las familias que tienen a los mayores agresores entre los chicos en casa, sino de los que se sienten agredidos.

El trabajo en esta escuela se escala a la comunidad de la colonia, que es donde conviven generalmente los estudiantes que asisten a ella y a una interacción con los maestros y autoridades escolares.

Constituir una representación social positiva que permita a los chicos salir adelante frente a las situaciones de violencia, aprender a poner límites, decir NO cuando se debe y ser tolerantes ante los demás, aquí es donde la psicología social y educativa tiene una gran área de trabajo, al realizar trabajos de prevención que redunden en la formación de seres humanos respetuosos, solo de esa manera podremos controlar el bullying, particularmente, educando en los valores familiares, morales, sociales y cívicos para fomentar la convivencia.

Debemos reconstruir, re-significar lo que nos fue dado, sobre lo que hemos perdido, seguimos siendo seres sociales que deben aprende a respetarse y convivir con sus diferencias, y es allí donde debemos trabajar desde casa, desde la escuela, desde el trabajo, como psicólogos, como maestros, como madres y padres de familia.

El mundo vive actualmente una serie de cambios que se concretan en una frase: degradación social y globalización.

Las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) nos han entregado una generación distinta:

- Niños con un crecimiento acelerado emocionalmente, inestables en su formación educativa.
- Con valores aprendidos de los medios de comunicación, no de sus padres.
- Hijos de familias desunidas, con padres ausentes por el trabajo para proveer apenas lo necesario.
- Niños de la era tecnológica que no conocen límites, ni diferencian entre la violencia transmitida en los medios como ficción (televisión, cine, internet), de los videojuegos y de la realidad. Todo esto genera violencia.
- Al carecer de alternativas familiares de convivencia y afectos plenamente tangibles, la escucha de los padres, de pronto las familias son grupos de desconocidos en la misma casa, generando jóvenes y niños resentidos deseosos de hacerse notar y hacer saber todo lo que tienen en su interior: soledad, venganza, la ley del más fuerte.

Lejos de estar más unidos y humanizados nuestros jóvenes están en la vuelta a lo primitivo a la dominación del más fuerte, disfrutar de poder, prestigio y privilegios, del deseo de poseer a costa de lo que sea y sin esfuerzo alguno, ejerciendo la ira sin freno, robando, matando, careciendo de fe alguna y respeto a los mayores, a las familias encerrados en una soledad aprendida, porque "no puedo dejar que el otro sepa realmente quien soy", resentidos socialmente.

La economía a nivel mundial está desestabilizada, que implica, por ejemplo en el caso de México que ha enfrentado cerca de 12 años de cambio de gobierno, arrastrando los problemas no resueltos de más de 70 años, sin observar consolidarse plenamente los proyectos, encontrándose con una inflación no proporcional a los sueldos que se perciben.

Un país donde la gran mayoría son jóvenes con pocas expectativas y esperanzas de conseguir empleos bien pagados, que se encuentran en pausa "ni estudian, ni trabajan".

Considerando lo anterior y lo recién investigado este fenómeno en el país, es de suma importancia señalar que la información conocida va cambiando día a día así como la cantidad de información difundida por los medios de comunicación. Esta tesis fue realizada bajo estas condiciones y por supuesto debe tomarse en cuenta estos aspectos.

Como psicólogos nos encontramos ante un panorama que plantea la actualización constante de nuestra disciplina al ser estudiosos de la conducta tenemos la responsabilidad de mantenernos actualizados y también plantea la forma en que debemos incidir dentro de nuestros medios y profesión para aplicar nuestros conocimientos.

5.6 Consideraciones finales.

- En los últimos 20 años se han llevado a cabo una serie de cambios sociales muy relacionados con la influencia de los medios de comunicación que han dejado solo de ser informativos para convertirse en interactivos y el acceso a la información ha dado paso a una era de relaciones y comunicación que va más allá de la globalización.
- La educación se ha visto influida por esta serie de cambios y encontramos que fenómenos como el acoso escolar – bullying - se ha hecho presente en una forma magnificada, tomando dimensiones que relacionan e inciden directamente no solo a la escuela y a las familias, pues su alcance ha llegado incluso a campos que requieren legislación.
- En México en particular debemos tener en cuenta que la violencia se ha incrementado en los últimos 10 años, la preocupación de la población ante este problema ha puesto a trabajar tanto a políticos como asociaciones no gubernamentales, en la búsqueda de propuestas de prevención así como en la práctica de soluciones dada la urgencia por solucionar, controlar, corregir, y evitar que se siga propagando en todos los niveles escolares, pero básicamente en los más sensibles que tiene que ver con las generaciones futuras, es decir: la educación básica.
- En el D.F. en específico se ha llevado a cabo una serie de acciones por parte de las autoridades de gobierno durante los últimos 3 años, se ha desarrollado el programa "Escuela Sin violencia " con una línea de atención directa y con atención en línea a través de los servicios de internet.
- También encontramos los planes para profesionalizar el magisterio, así como la intervención de las Universidades, públicas y privadas, que van realizando diferentes acciones encaminadas a la formación de profesionistas que realmente hagan un cambio conforme no solo a las necesidades del país, sino también a la par, en la medida de lo posible de los cambios tecnológicos.

- Paralelo a esta situación encontramos la magnificación de la información de los medios de comunicación, la tendencia a tomar partido y posición y la reacción de los padres y maestros.
- Existe la necesidad de brindar apoyo a los padres y madres de familias para que proporcionen en verdad apoyo, desarrollo y conocimientos necesarios en la triada escuela-familia-niño para que exista coherencia en las necesidades de la educación y desarrollo de los niños como individuos dándoles los valores éticos, morales y sociales necesarios para fomentar la convivencia sana.
- Es necesario considerar que panorama tienen los niños y adolescentes frente a ellos, con un mundo que cambia más vertiginosamente y que trae consecuencias dentro de lo inmediato, donde encuentran que el contar con poder, prestigio y privilegios es más importante para convivir que contar con comprensión, respeto y honestidad.

Dentro de estas circunstancias se ha realizado este trabajo de tesis, y es un tema que va teniendo cambios, difusión y actualización diariamente, por lo cual es necesario tomarlo en cuenta como referencia de desarrollo contextual. Incluimos como apéndice anexamos algunos ejemplos de esta situación actual para que sirva de testimonio a este trabajo.

5.7 Prospectivas al fenómeno bullying.

Se han creado diversos programas para prevenir y disminuir la presencia de fenómeno escolar conocido como bullying. Presentamos los que tienen reconocimiento oficial en el D. F.

Instituciones como la Secretaría de Educación del Distrito Federal junto con el Gobierno del Distrito Federal y la Dirección ejecutiva de educación básica; han puesto en marcha el Programa "Escuelas aprendiendo a convivir: Un proceso de intervención contra el maltrato e intimidación entre escolares, BULLYING". Por una cultura de noviolencia y buen trato en la comunidad educativa 2010. Presentado como manual para el trabajo dentro de las escuelas del Distrito Federal.

Dicho programa busca el mejoramiento en la convivencia de quienes integran la comunidad educativa, es decir el alumnado, el profesorado, las madres y los padres de familia, así como los y las responsables de cuidado o crianza siendo estos últimos los más importantes para el cambio ya que son ellos quienes pueden ayudar a modificar conductas de una manera directa. De este modo la responsabilidad es compartida entre la escuela, familia y sociedad en general.

El término **noviolencia** se define como el programa mismo, siendo este constructivo y abierto de tipo ético-político, social y económico de emancipación y justicia para conseguir un cambio social.

El contenido de este manual se divide en dos partes. Los capítulos I, II y III corresponden a la convivencia escolar, Educación para la Paz y los Derechos Humanos. La segunda parte incluye los capítulos IV, V y VI que incluyen de manera más formal el proceso de intervención escolar concretamente y contiene actividades aplicables a distintos contextos sociales y educativos. En esta segunda parte se busca desarrollar habilidades psicosociales (empatía,

autoestima, asertividad, manejo de emociones y resolución creativa de conflictos) las cuales son destrezas definidas por la OMS como indispensables para la buena relación consigo mismos y consigo mismas y con los y las <u>demás</u>. El último capítulo relata la experiencia en el diseño e implementación del proceso de intervención contra el maltrato e intimidación escolar. En donde se pone en práctica todo lo anterior.

Se establecen principios básicos que toda escuela debe seguir para la convivencia escolar son (Política de Convivencia Escolar, 2003):

- Todas las actrices y los actores de la comunidad educativa son sujetos de derecho. Son actores de la comunidad escolar la Dirección y/o Equipo de Gestión, padres, madres y apoderados o apoderadas, docentes, estudiantes, asistentes de la educación y |ministerios de educación.
- Todos los niños, las niñas, las y los jóvenes, son sujetos y sujetas de Derecho, por lo que es obligación de todos y todas, principalmente de las y los docentes, conocerlos y aplicarlos.
- 3. La educación como pleno desarrollo de la persona, es decir, no sólo la adquisición de conocimientos, sino el desarrollo de habilidades e inculcar en niños, niñas y jóvenes valores y respeto.
- Convivencia democrática y construcción de la ciudadanía en la escuela.
 Los niños, niñas y jóvenes deben participar en la implementación de normas, así como actividades, para llegar a acuerdos.
- 5. La convivencia escolar es un ámbito de consistencia ética.
- 6. El respeto y la protección de la vida pública y privada de la persona y su familia.

7. Igualdad de oportunidades para todos y todas.

El programa intenta hacer de la escuela un lugar seguro, y preparar ante las adversidades en los demás contextos, sin violencia, fomentando la convivencia mediante la capacitación a docentes, cambiando, las estrategias pedagógicas tradicionales con el objetivo de "reconocer la individualidad y cualidades y limitaciones. Enseñar convivencia no es un tema, sino una práctica diaria, de trabajo en grupo, donde el único camino es la cooperación, el diálogo y la confrontación crítica y respetuosa de ideas".

Otra iniciativa ante dicho problema social fue presentada el Diputado Jorge Palacios Arroyo a nombre propio y el Diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar del Partido Acción Nacional.

Así pues el 30 de Noviembre de 2010, presentaron el documento oficial del cual se extrajo solo lo políticamente relevante. El cual aparece en la Gaceta Parlamentaria de la ALDF del Primer Periodo Ordinario.

Consideran que las consecuencias más directas del Bullying se clasifican en tres tipos:

- Escolares: Miedo y rechazo a ir a la escuela, produciéndose una disminución del rendimiento y una mayor probabilidad de fracaso escolar.
- Personales: Puede llegar a afectar a su autoestima, a su conducta y a su apariencia física. Enfrentarse al Bullying supone enfrentarse a una situación de estrés. Algunas víctimas generan síntomas psicosomáticos, ansiedad y depresión. En algunos casos también puede desencadenar reacciones agresivas y en casos extremos, ideas o intentos de suicidio.
- Sociales: Pérdida de confianza en uno mismo y aislamiento. Pudiendo producir en un futuro dificultades para establecer relaciones sociales.

En la que con el proyecto de decreto por el que se buscó reformar los artículos 5, 17, 63 y 74 de la Ley de Salud para el D. F.

"INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 5, 17, 63 Y 74 DE LA LEY DE SALUD PARA EL DISTRITO FEDERAL"

Primero.- Se adiciona la fracción XIV al artículo 5 de la Ley de Salud para el Distrito Federal, para quedar como sigue:

Artículo 5.- Para los efectos del derecho a la protección a la salud, se consideran servicios básicos de salud los referentes a:

Ι.

II.

III.

XIV. la prevención, detección oportuna y tratamiento a los escolares víctimas de violencia escolar, conocido como Bullying"

Segundo.- Se adiciona la fracción ee) al Artículo 17 de la Ley de Salud para el Distrito Federal, para quedar como sigue:

Artículo 17.- En las materias de salubridad general el Gobierno tiene las siguientes atribuciones:

a)

b)

(-

"ee) Desarrollo de programas de salud contra la violencia escolar del fenómeno conocido como Bullying."

Tercero.- Se reforma artículo 63 Fracción III de la Ley de Salud para el Distrito Federal, para quedar como sigue:

Artículo 63.- El Gobierno, en coordinación con las autoridades competentes, fomentará y apoyará:

Ι.

11.

III. La creación de programas de atención médica a la salud mental, incluyendo, entre otros, programas especializados de apoyo psicológico para víctimas de violencia intrafamiliar," violencia escolar" abuso infantil, y

Cuarto.- Se reforma el artículo 74, Fracción III, de la Ley de Salud para el Distrito Federal, para quedar como sigue:

Artículo 74.- Para procurar los objetivos de la promoción de la salud, especialmente en niños y jóvenes, el Gobierno impulsará, de conformidad a las disposiciones legales aplicables en materia educativa, la impartición de una asignatura específica en los planes y programas de estudio, que tenga como propósito la educación para la salud.

La educación para la salud tiene por objeto:

Ι.

II.

III. Orientar y capacitar a la población preferentemente en materia de nutrición, prevención y combate de los problemas alimenticios, salud mental, " violencia escolar," salud bucal, educación sexual y reproductiva, planificación familiar, riesgos de automedicación, programas contra el tabaquismo y alcoholismo, prevención de fármaco dependencia, salud ocupacional, salud visual, salud auditiva, uso adecuado de los servicios de salud, prevención de accidentes, prevención y rehabilitación de la invalidez y detección oportuna de enfermedades, entre otros.

Dicho decreto se aprobó la modificación de la Ley de Salud Pública del D. F. a los artículos 63 y 74 por la Cámara de Diputados por votación unánime, el día 24 de Febrero de 2011. Entrará en vigor a partir de Abril de 2011.

El problema del Bullying en el país es tan actual que siempre hay nuevos programas aplicándose en diversas instituciones buscando todos obtener el mismo objetivo, frenar la violenciay promover la paz entre los alumnos.

Anexo 1

Cuestionario.

(Para el estudio y análisis del fenómeno social Bullying)

Buenos días:

Lee las instrucciones cuidadosamente:

A continuación encontrarás una serie de enunciados deberás marcar la

respuesta que mejor describa tu experiencia.

Tus respuestas serán confidenciales y anónimas, contesta con la mayor

sinceridad posible, no hay respuestas correctas e incorrectas.

Antes de comenzar:

¿Sabes qué es el acoso escolar?

Nos referimos a acoso escolar cuando un alumno o alumna tiene un

comportamiento prolongado de insultos, rechazo social, intimidación o amenazas,

agresividad física hacia otro compañero.

Pueden ser tan diversos como por ejemplo: bromas "pesadas" o hirientes, poner

apodos o sobrenombres, robar, pegar, dar patadas, no tomar en cuenta en las

actividades a las personas a propósito pudiendo ser dentro del aula, baños, patio,

durante el recreo, actividades al aire libre y fuera de la escuela.

Da vuelta a la página cuando se te indique.

115

CUESTIONARIO Nombre: _______ Sexo: ______ Edad: ______

Marca con una \mathbf{X} la respuesta de tu elección. Se te solicita que contestes de forma espontánea y franca. Las respuestas son estrictamente confidenciales.

	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
Mis compañeros me chantajean					
Mis compañeros me han golpeado					
Escondo las cosas o pertenencias de mis compañeros					
Juego bromas pesadas					
Me doy cuenta de amenazas verbales a otros compañeros Pongo apodos o sobrenombres					
Me roban mis cosas o alimentos					
Humillo a mis compañeros					
Me juegan bromas pesadas					
Amenazo con armas u objetos a mis compañeros					
Hablan mal de mí					
Me rompen mis cosas a propósito					
Me doy cuenta cuando rompen las cosas de mis compañeros					
Chantajeo a mis compañeros					
Me apodan y no me gusta					
Mis compañeros me pegan					
Me doy cuenta de que algunos compañeros ponen apodos					

Anexo 2 Muestra de Cuestionarios Aplicados

Marca con una **X** la respuesta de tu elección. Se te solicita que contestes de forma espontánea y franca. Las respuestas son estrictamente confidenciales.

	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
Mis compañeros me chantajean	e decas le	se oup set	1685	Texnamca	X
Mis compañeros me han golpeado				X	
Escondo las cosas o pertenencias de mis compañeros	echazo sod	oomir oodi insultos, n	b obspnc	long ofnein	X
Juego bromas pesadas			X	2012	
Me doy cuenta de amenazas verbales a otros compañeros	lo: bromas	por ejemp	moXos	er tan dive	² ueden :
Pongo apodos o sobrenombres	a ashatea	X	eder ser	dennandae	n anhone
Me roban mis cosas o alimentos	at a face face				X
Humillo a mis compañeros	AN DOTTON TOO	UMDD 100	lenoiouq	X	
Me juegan bromas pesadas	.831	de la escue	X	dil ene la se	pabividad
Amenazo con armas u objetos a mis compañeros					X
Hablan mal de mí					X
Me rompen mis cosas a propósito					X
Me doy cuenta cuando rompen las cosas de mis compañeros					X
Chantajeo a mis compañeros					×
Me apodan y no me gusta		e te indique	cuando	a la página	10/
Mis compañeros me pegan				X	1
Me doy cuenta de que algunos compañeros ponen apodos			X		4

Anexo 3 Evidencias Reportes a la Secretaría de Educación Pública

Publicado por daniela - 11-05-2009 22:29:18

hola, yo qusiera saber si esto solo aplica a escuelas del df, por que yo estudio en el estado de mexico, y estoy sufriendode este problema:(

mi hija sufre maltrato en su escuela

Publicado por fabiola - 11-05-2009 23:05:46

hola buenas tardes

mi hija va en una escuela particular va en 3er grado pero desde el ms de febrero tiene problemas con sus compañeros de salon ya que nadie le habla, la insultan y obviamente ella ya no quiere ir a la escuela. he platicado mucho con ella para hacerla sentir mejor diciendole que sus compañeros se estan perdiendo su amistad y cosas de ese tipo ya que su autoestima siento que le esta bajando. hoydespues de dos semanas en casa pues fue un diadificil ya que sigue en la misma situacion. de hecho hubo unas semanas que lloraba todos los días yo hable con la directora, con su maestra y hasta en administracion pero siento que lo han tomado muy a la ligera y no me han resuelto nada.

y quisiera saber si ustedes dan ayuda psicologica ya qe si me gustaria que mi hija tomara terapias. de hecho ella quiere cambiarse de escuela y no se si sea la mejor opcion.

Sinceramente estoy desesperada ojala y me puedan ayudar

Saludos

Fabiola

Re:

Publicado por moderadora - 11-05-2009 23:10:02

Hola Daniela:

Gracias por escribir, aunque la campaña "escuela sin violencia" se este llevando a cabo en las escuelas del d.f. tu puedes seguir contactando con nosotros por este medio, formulando tus dudas, reflexiones o tu experiencia enfrentando y denunciando lo que vives en tu escuela, ya que es muy importante no quedarse callados cuando vivimos maltrato. Al denunciar te ayudas tu y apoyas a otras personas que como tu estan viviendo Esta situacion y no se atreven a hablar por miedo o por vergüenza. La violencia es algo que no te mereces y puedes recibir apoyo y asesoria.

Tambien puedes llamar al telefono de derechos humanos del estado de mexico al 01800 9994000, donde cuentan con un programa de atencion a la violencia entre compañeros en la escuela o bullying

Estamos para apoyarte tambien en los telefonos que aparecen en la portada del chat, de

Lunes a viernes de 9 a 6 pm

Saludos

Moderadora

Re: mi hija sufre maltrato en su escuela

Publicado por moderadora - 12-05-2009 00:44:27

Hola Fabiola:

Lamentablemente la mayoria de los profesores de aula y las autoridades escolares, no cuentan con habilidades para enfrentar la violencia entre pares, ni para apoyar a las victimas. Sin embargo, los y las niñas tienen el derecho a que su centro escolar les garantice su seguridad y por lo tanto su integridad fisica, psicologica y moral, por lo que pueden exigir a las autoridades escolares que hagan algo al respecto. Lo que te podemos sugerir que hagas es lo siguiente: Pide a tu hija que te hable de lo que le esta pasando en la escuela, sin interrumpirla. Intenta que te diga cuando empezo el maltrato, como, donde, quienes, que le han hecho, si lo ha explicado a algun profesor o profesora, etc. Toma nota lleva un diario con tu hijo, en el deben anotar las incidencias cada dia Si hay agresionfisica, con moretones, rasguños, se queja de dolor, se niega a ir a la escuela con una crisis de ansiedad llevala a un medico pediatra y/o con un psicologo(a) para que lo atiendan y extiendan un reporte de atencion medica y/o psicologica. En este aspecto te podemos apoyar, puedes acudir a las oficinas de la Secretaria de Educación del df. En jalapa #15, piso 6, con la lic marina o cintya, de 10 a 12, para que realicen una valoracionpsicologica a tu hija. Saludos

Moderadora

Nota aclaratoria:

Los correos anteriores fueron extraídos del buzón de la Secretaría de Educación Pública del Programa Escuelas Sin Violencia, tomados textualmente, tal como fueron expresados y escritos sin corrección alguna.

Anexo 4 Evidencias Periodística

Bullying: radiografía de la violencia escolar



Un fenómeno que afecta a más de 40% de los estudiantes y que, lejos de detenerse, se expande a las redes sociales. Por ello, padres y autoridades tendrán que estar atentos ante esta problemática.

Cada vez estamos más locos

"Felipe estás bien pinche gordo, me das asco. Apoyo a quien se lo madre (sic)". La frase anterior es un ejemplo de bullying, un fenómeno de agresión escolar del que diariamente se atienden 80 casos en el DF, según datos de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México.



Foto: Cuartoscuro

El bullying o acoso escolar consiste en agresiones físicas, verbales y emocionales entre las que se encuentran los golpes, insultos y apodos. Estos ataques ocurren en el recinto educativo y los responsables son compañeros de clase de las víctimas, dice el psicólogo Víctor Muriedas.

Este fenómeno, originado en Inglaterra, ocurre generalmente porque el abusador o bully busca a través de la agresión la atención que no obtiene en su casa, ya que la mayoría proviene de hogares disfuncionales, señalan los expertos.

"Estos casos deben atenderse inmediatamente, ya que de lo contrario el abusador tiene 70% más probabilidades de ser arrestado en su adolescencia, y continuar la escalada de violencia hasta la edad adulta", aseguró por su parte el especialista de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Rodrigo Aguilar. Las niñas son las más afectadas por este fenómeno, principalmente por la educación recibida У la idea de que son más débiles. señaló Muriedas.

Y aunque el acoso escolar es un fenómeno que ocurre en escuelas públicas y privadas por igual, se sabe que las primarias y secundarias de las delegaciones Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Iztacalco y Cuauhtémoc son las que tienen mayor índice de violencia de este tipo. 44% de los alumnos de educación básica están en situación de bullying, ya sea como abusadores, testigos o víctimas de acuerdo con un estudio hecho a primarias, secundarias y centros de desarrollo infantil preescolares del DF.

¿Qué hacer?

Las víctimas de bullying deben comunicárselo a sus padres y maestros para formar una red de apoyo que les brinde seguridad. 34 mil empleadores encuestados en 35 países y territorios, 75 por ciento reportó que su organización no contaba con políticas sobre el uso de redes sociales en su trabajo. Una vez detectado este problema es importante brindar terapia psicológica.

Las víctimas del bullying pueden comunicarse a la Facultad de Psicología de la UNAM al 56 22 2292, o al programa Escuelas sin violencia al: 5080 5705, 5080 5706, 5080 5721. También pueden buscar ayuda en la página: www.valorateparacrecer.org.

Alertan de riesgos de suicidio por acoso escolar en educación básica

El acoso escolar físico se presenta más en varones y generalmente se reporta más en los baños, mientras que el psicológico se da dentro y fuera del aula.

Notimex

Publicado: 28/08/2009 13:42

México, *DF*. El acoso escolar físico y psicológico en jóvenes se ha incrementado en los últimos años, sobre todo en la educación básica, y puede llegar a ocasionar la muerte de sus víctimas, alertaron académicos de la Facultad de Psicología de la UNAM.

La académica Milagros Figueroa Campos señaló que el acoso escolar físico se presenta más en varones y generalmente se reporta más en los baños, mientras que el psicológico se da dentro y fuera del aula, durante el horario de entrada, salida o en el descanso, y generalmente afecta más a mujeres.

En un comunicado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) reconoció que en los últimos años ha incrementado el acoso escolar físico a mujeres.

La especialista en psicología educativa explicó que este tipo de acoso se presenta en los últimos años de la primaria y en los primeros dos de la secundaria, y además de causar problemas escolares como bajo rendimiento y deserción, conflictos emocionales, lleva en algunos casos al suicidio de la víctima.

Actualmente, la violencia en las escuelas de nivel básico y medio básico se da en forma más abierta y tolerada, e incluso, en los últimos años se ha visto que en secundaria cada vez hay más violencia física entre las chicas.

Figueroa Campos refirió que la víctima comúnmente es una persona sumisa, insegura, que se aísla, con pocas habilidades sociales, además de que factores como el social son algunos de los que influyen para el desarrollo de este tipo de acoso.

"Hay familias donde los conflictos se arreglan con violencia o escuelas en las que esta conducta es muy recurrente, sobre todo en los turnos vespertinos", situaciones que conllevan a su desarrollo.

La investigadora señaló que este problema, a diferencia de antes, se reconoce y denuncia, por lo que es un tema abordado ya por los maestros a quienes, abundó, se les ha instruido con el tema.

El acoso escolar se puso de moda

Grabar en video una riña o una humillación a un alumno y subirlo a la red, un pasatiempo En casos extremos las agresiones pueden orillar a un menor al suicidio, alertan especialistas



Los videos de riñas entre alumnos de educación básica proliferan en la redFoto tomadas de Internet

Periódico La Jornada Lunes 10 de mayo de 2010, p. 2

Se estima que al menos 10 por ciento de los alumnos de primaria y secundaria en México son víctimas de acoso escolar o*bullying*. Sólo uno de cada 10 reciben atención sicológica especializada, reconocieron expertos, y advirtieron quees la punta del iceberg. Muy pocos

encuentran ayuda en un entorno escolar que aún impone el silencio y la impunidad ante casos graves de vejaciones y humillaciones.

Destacaron que la violencia escolar entre estudiantes incluye desde la intimidación verbal y sicológica, con el uso de motes, amenazas e insultos, hasta las agresiones físicas y el aislamiento social. Los mecanismos pueden ir desde la confrontación directa de la víctima hasta el envío de mensajes electrónicos o la difusión en las redes sociales de Internet de imágenes degradantes: el llamado *ciberbullying*.

Maestros, terapeutas y siquiatras señalaron que, sin una atención integral de quienes participan en el acoso escolar como víctimas o agresores, sólo se facilita el camino para que quienes agreden, sin ninguna consecuencia, fomenten su percepción de impunidad y con ello aumente el riesgo de que puedan caer en actividades delictivas, pues este fenómeno no se limita al patio escolar: es una práctica que se prolonga por años y puede llegar, incluso, hasta el aula universitaria.

Un estudio del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) sobre disciplina, violencia y consumo de sustancias nocivas en escuelas de educación básica del país revela que 8.8 por ciento de los estudiantes de primaria, y 5.6 por ciento en secundaria, incurrieron en actos de violencia en la escuela. Se estima que dos de cada 10 menores que asisten a la primaria han participado en peleas, donde han golpeado a uno de sus pares, y 10.9 por ciento reconocieron que han robado o amenazado a un compañero. En secundaria, 6.8 por ciento de los jóvenes se integran en grupos de estudiantes que han intimidado a otro alumno de su escuela.

En cuanto a quienes han sido víctimas de violencia, en primaria 24.2 por ciento afirmaron que sus compañeros se burlan de él constantemente; 17 por ciento dijeron que han sido lastimados físicamente por otro estudiante o grupo de compañeros, mientras 2.5 por ciento tienen miedo de ir a la escuela. En secundaria, 13.6 señalaron que reciben burlas constantes; 14.1 por ciento fueron lastimados por otro menor, y 13.1 por ciento han sido hostigados.

José Luis Vázquez Ramírez, experto en siquiatría infantil del Instituto Mexicano del Seguro Social, afirmó que en casos extremos el acoso escolar puede llevar al suicidio. En nuestro país, explicó, desde hace una década se investiga este fenómeno, que se caracteriza por una práctica sistemática de violencia física o sicológica entre pares que incluso puede generar lesiones graves, abuso sexual y un deterioro de la salud mental que lleva a la víctima a sufrir depresión, baja autoestima y una mala calidad de vida.

A pesar del incremento de casos en los que, aseguró, "se llega a forzar a la víctima de *bullying* a sostener relaciones sexuales de riesgo o a realizar actos contra su voluntad, que pueden poner en peligro su integridad física" y hasta darmuerte social a través de una exhibición pública de actos humillantes y vejatarios en las redes sociales mediante videos, son muy pocos los menores que reciben una atención integral, la cual sin duda debe incluir al victimario, pues es quien presenta un trastorno de personalidad que lo puede llevar a conductas delictivas.

Destacó que en el acoso escolar se identifica claramente a un líder, una víctima y a un grupo espectador que no interviene de manera directa, pero es testigo de los abusos. En el caso del agresor se sabe que son menores con trastornos de personalidad y conducta antisocial. Tienen una enorme capacidad de manipulación y llegan a exhibir matices sádicos en su conducta al disfrutar del abuso de su víctima, que por lo general tiene baja autoestima y una personalidad de rasgos masoquistas.

María Isabel Aguilera, experta en victimología y conflictos escolares de la Universidad del País Vasco, alertó que es preocupante la elevada tasa de impunidad en los casos de *bullying*, así como la ausencia de una política pública que garantice una atención y prevención integral del fenómeno que incluya a padres de familia, docentes y alumnos.

Al respecto, Mónica González Contró, especialista en justicia para adolescentes del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, señaló más allá de buscar sancionar a quienes acosan en la escuela, se deben alcanzar mecanismos de prevención, pues advirtió que no podemos caer en una criminalización del agresor, sin conocer cuáles son los factores que influyeron.

CORREO P30 200609

Violencia resta tiempo de clases

Las peleas entre estudiantes se han agudizado en secundarias del corredor industrial

GABY BÁRCENAS / LEÓN

Las riñas entre estudiantes de secundaria son una realidad, sin embargo, para el secretario de Educación de Guanajuato (SEG), Alberto Diosdado Diosdado, esos problemas son hechos aislados que responden a las condiciones de violencia que privan en el interior del seno familiar.

Lo anterior tras publicarse una encuesta de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), donde se hizo público que los maestros de enseñanza secundaria emplean más del 20 por ciento del tiempo de clase en corregir a los alumnos por actos de indisciplina y en labores administrativas, además de las riñas que suceden entre los propios estudiantes dentro y fuera de los planteles educativos.

En el caso de México, país empleado como ejemplo de esta situación y donde se presentó el estudio, cada año se pierden 155 horas de la jornada lectiva en reprimendas a los alumnos, y más de 190 horas en atender tareas administrativas.

De este modo, Alberto Diosdado refirió que esta problemática no está acentuada en los planteles de



la entidad, sin embargo reconoció que si se presentan problemas sociales derivados de riñas en el interior y exterior de diversos espacios educativos del nivel secundaria.

"Estamos atendiendo estos aspectos, son diferentes secundarias donde se presenta este problema, se presentan en formas indistintas, se ha agudizado el asunto en algunas secundarias del corredor industrial", dijo.

A fin de paliar la violencia

El 20 por ciento

De la clase se pierde por los problemas de conducta de los alumnos

en las escuelas, indicó que se han impartido 5 diplomados a padres de familia y en diferentes regiones donde se exhorta a los padres de familia a que difundan entre sus hijos un ambiente de armonía, paz y tranquilidad dentro de los hogares, "si eso es lo que vive el alumno en sus casas, obviamente lo va a

transmitir en la escuelas", manifestó.

Con los diplomados que se han impartido por la SEG, se ha beneficiado a más de 5 mil padres de familia; este programa continúa realizándose con la finalidad "de que el padre en casa no sea el ejemplo en casa de este tipo de situaciones de violencia", concluyó Diosdado.

BIBLIOGRAFÍA

Camargo Garduño, Gómez Hernández Norberto, (2008) Análisis y revisión de las teorías de la anomia y la indefensión aprendida y su interrelación como mecanismo de control social, México, UNAM, Tesis para el grado de Licenciatura.

Campbell, D. T., Stanley J. C., (1970). Diseños experimentales y cuasiexperimentales para la Investigación y El aprendizaje en Psicología Social, de. Amorrortu, Buenos Aires, Argentina, 157 p.

Crano w. Y Brewer M., (1977), Fundamentos de la investigación en Psicología Social, México: El Manual Moderno.

De Fleur, (1970), Teorías de la Comunicación Masiva, México: Paidós.

Delval J., (2006) Hacia una escuela ciudadana, Madrid, España, Editorial Morata.

Di Giacomo, J. P., (1981), Aspectsméthodologiques de l'analyse des représentations sociales. Cahiers de Psychologie Cognitive, 1pp. 397-422.

Festinger, I., A Theory of Cognitive Dissonance, Evanston, Illinois, Row Peterson, 1957.

Fernández Christlieb, (1994), La psicología colectiva, Un fin de siglo más tarde, México: Antrophos.

Hernández Sampieri, (2003), Metodología de la Investigación, Ed. Mc. Graw Hill, México.

Hollander, Edwin, (1982), Principios y métodos en Psicología Social, Amorrotu Editores, Buenos Aires, Argentina, pág. 517.

Jiménez Vázquez A., (007) El maltrato entre escolares (Bullying) en el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria: valoración de una intervención a través de medios audiovisuales, España, Universidad de Huelva. Tesis para obtener el grado en Dr. En Psicología, 466 p.

Katz et al, (1980), Diccionario Básico de Comunicación, México: Nueva imagen.

Lindholm, (1992), Carisma, Madrid: Gedisa.

Likert, R. (1932). A Technique for the measumerement of attitudes Archives of Psychology, 140, 1-55.

Merton, Robert K., Teoría y Estructuras Sociales, Fondo de Cultura Económica, México, 1964. Trad.GoriaShoham (editor) Alienation and anomie Revisited Tel Aviv University, Israel.Citado por Chamorro Greca de Prado, Hilda Eva El concepto de anomía, una visión en nuestro país Academia Nacional de Ciencias Sociales de Córdoba (República Argentina)

http://www.acader.unc.edu.ar/artanomia.pdf(consulado 2007-11-23).

Moscovici, (1985), La era de las multitudes, México: Fondo de Cultura Económica.

Moscovici, (1981), Psicología de las minorías activas, España: Morata.

Moscovici et al., (1980), Psicología Social (V. 1-2), Buenos Aires: Paidós.

Olweus D,(1998) Conductas de acoso y amenaza entre escolares, 2da. Edición, Madrid, España Editorial Morata.

Olweus, D. (1983). Low school achievement and aggressive behavior in adolescent boys.En D. &. Magnusson, Human development. Aninteractionalperspective (págs. 353-365). Estados Unidos: AcademicPress

Pérez, G. (2004). Dinámica del bullying y psicopatología en adolescentes. Revista de la Sociedad de Psiquiatría Biológica del Uruguay, 3, 15-25.

Rivadeneira, (1976), La opinión pública: análisis, estructura y métodos para su estudio, México: Trillas.

Rivero Espinosa Erika, Barona Ríos César, Saenger Pedrero Cony, (2009) X Congreso Nacional de Investigación Educativa | área 17 convivencia, disciplina y violencia en las escuelas.

Rodríguez Muñoz Claudia, Vásquez Domínguez Milagros, (2005) EL concepto de equidad de género en un grupo de docentes de Educación Básica desde la teoría de las representaciones sociales, México, UNAM, Tesis para el grado de Licenciatura.

Rodríguez, R. Seoane, L. & Pedreira, J. L. (2006). Niños contra niños: el bullying como trastorno emergente. Anales de Pediatría, 64 (2), 162-166.

Rokeach, M., (1966). The Nature of Attitudes, Universidad de Michigan, Departamento de Psicología.

Rom Herré y Roger Lamb, (1992), Diccionario de psicología social y de la personalidad, España: Paidós.

Silos, D. (Director), (1979), Enciclopedia internacional de las ciencias sociales (V. 2, 4, 7, 8), España: Aguilar.

Solberg ME, Olweus D, Endresen IM; (2007) Bullies and victims at school: are they the same pupils?; Br J Educ Psychol. 2007 Jun;77(Pt 2):441-64

Yurén, T. (2005). Ethos y autoformación en los dispositivos de formación de docentes, en Yurén, Navia y Saenger (coords.) Ethos y autoformación del docente, México: Ediciones Pomares. pp. 21-25.

Papalia d y Olds S., Desarrollo Humano, Ed. McGrawhill, 2a. Ed, 1990, p. 199

UNICEF México, (2006) Índice de los derechos de la niñez y la adolescencia mexicana, www.unicef.org/mexico

UNICEF México, Vigía de los derechos de la niñez y la adolescencia mexicana (IDN 12 a 17 años) 2006|